

TRABAJO, OCIO Y OFICIOS EN LAS «EMPRESAS POLITICAS» DE SAAVEDRA FAJARDO

P O R

ALFREDO MONTOYA MELGAR

*Señores Académicos,
Señoras y Señores:*

Traspaso los umbrales de esta Academia de Alfonso X el Sabio con gratitud y contento.

Con gratitud emocionada, porque habéis tenido, señores Académicos, la generosidad de querer contarme entre vosotros.

Y con natural contento, porque —os lo digo muy de corazón— no podía haber recibido de Murcia honor máspreciado que el de ser admitido en esta alta Escuela de Humanidades. Han de ser muchos, sin duda, los frutos intelectuales que obtendré del frecuentado trato con cultivadores tan eminentes, como vosotros lo sois, de las letras, las artes y las ciencias.

El Rey Sabio, de quien esta Corporación toma su nombre, dejó escrito en las Partidas (y Don Diego Saavedra lo recuerda en sus «Empresas») que «el mucho hablar hace envilecer las palabras». Obediente al aforismo regio, no alargaré estas mías preliminares, ofreciendo mi discurso de ingreso a vuestra atención, que desde ahora agradezco.



S U M A R I O

- I. SAAVEDRA FAJARDO Y LAS CONTRADICCIONES DEL BARROCO.
- II. ELOGIO DEL TRABAJO.
 1. Necesidad del trabajo.
 2. El trabajo como virtud.
 3. El trabajo, factor de prosperidad.
- III. OCIOSIDAD, DESCANSO, DIVERSION.
 1. Condena de la ociosidad.
 2. Elogio del necesario descanso y de los honestos divertimentos.
- IV. DISCURSO DE LOS OFICIOS.
 1. Artes manuales y liberales.
 2. Trabajadores, pueblo, vulgo.
 3. Ingenios especulativos y prácticos.
 4. Retablo de oficios en las «Empresas Políticas».
- V. ESBOZO DE UNA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL.
 1. El siglo XVII y los precedentes de la sociedad industrial.
 2. Las «Empresas» ante la decadencia de España.
 3. Algunas proposiciones sociales.



I. SAAVEDRA FAJARDO Y LAS CONTRADICCIONES DEL BARROCO

Si los testimonios literarios son, en general, importantes instrumentos para la reconstrucción del pasado, su valor sobrepasa aún más respecto de sistemas sociales, como el de la España del siglo XVII, dedicados «casi obsesivamente a la palabra escrita» (1).

En el marco de lo que pudiera ser una historia de las ideas sobre el trabajo, ocupa un lugar relevante, en esa etapa esplendorosa de la cultura española, la obra del escritor, diplomático y jurista murciano Don Diego de Saavedra Fajardo. Es, sobre todo, en su obra fundamental, *la Idea de un Príncipe Político-Cristiano representada en cien empresas*, donde hallamos un rico manantial de apreciaciones sobre el trabajo, la ociosidad, los oficios; apreciaciones que nos traen el peculiar sentido de la época del Barroco sobre las actividades laboriosas y, por supuesto, los personales puntos de vista del autor, presentados siempre con su gran estilo inconfundible.

De las ideas sobre el trabajo contenidas en las *Empresas Políticas* de Saavedra, sin desatender las expuestas por él en otros escritos, y buscando frecuentemente las conexiones con otros autores del Siglo de Oro, tanto como las relaciones con los propios hechos históricos, ha de ocuparse, precisamente, este Discurso.

Hombre bien característico de su tiempo, Saavedra Fajardo representa de modo eminente los fuertes contrastes y contradicciones del mundo del Barroco. Las ideas en pugna, en él como en tantos escritores coetáneos, traducen en el ámbito de las letras lo que en la gran pintura de la época son los contrastes de luces y sombras, tantas veces dramáticos (2).

Esos claroscuros del espíritu, no menos atormentados que los que aparecen en los lienzos de Ribera, Valdés Leal o Zurbarán, se acentúan en España, respecto de los otros grandes países europeos, a consecuencia de la tremenda crisis de nuestras instituciones, de nuestra economía y nuestra sociedad en el siglo XVII. En plena decadencia de la Monarquía de los Austrias, es la lucha entre las propuestas de cambio y los deseos de conservación, entre las ideas antiguas y las propias de la modernidad, la que

(1) J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII*, en «Poder y sociedad en la España de los Austrias» (ed. J. H. Elliot), Barcelona, 1982, p. 200.

(2) Sobre la pintura del Barroco, A. L. MAYER: *Historia de la pintura española*, 3.^a ed., Madrid, 1947, p. 279 y ss.; E. H. GOMBRICH: *Historia del Arte*, Madrid, 1979, p. 321 y ss.; F. CHECA y J. M. MORAN: *El Barroco*, 2.^a ed., Madrid, 1985, *passim*.



marca con su sello dominante las contradicciones de la época (3); la lucha, agravada en nuestro país, entre concepciones filosóficas, políticas, sociales y económicas correspondientes a dos mundos: el de la sociedad feudal, de base agraria, y el de la sociedad burguesa, pre-capitalista, que permite vislumbrar la aún lejana Revolución industrial del siglo XVIII (4).

Las tensiones entre el pensamiento teológico y el racionalista, entre el catolicismo de la Contrarreforma y la doctrina de la razón de Estado, entre la sociedad estamental y los primeros aires igualitarios contra ella, entre la doctrina del derecho divino de las Monarquías absolutas y las teorías que fundan el poder regio en el acuerdo popular, entre el espíritu contemplativo de la cristiandad medieval y la disposición activa de la edad moderna, entre la concepción que reserva la honra al origen noble y aquella otra que la sitúa en el mérito y la virtud; tales tensiones, agudas en extremo en el caso español, forzosamente habían de aflorar en la obra de quien, como Saavedra, vivió y sufrió, tan activamente, tan en primera línea siempre, la quiebra de la Monarquía de los Austrias (5).

En Saavedra Fajardo —la primera edición de cuyas *Empresas Políticas* se imprime en Munich en 1640, el año que simboliza precisamente el hundimiento de la Monarquía española— se aprecia la pugna, no siempre sorrida, entre viejas y nuevas ideas. Coexisten en él, en difícil equilibrio, la proclamación de la fe católica y los arreglos tacitistas para eludir en algún caso sus consecuencias, el repudio expreso de las doctrinas de Maquiavelo y la alegación soterrada de la razón de Estado profana (6), la defensa de la moral y la comprensión ante las inclinaciones no siempre virtuosas de la naturaleza humana, el menosprecio al vulgò y el incipiente reconocimiento de los derechos del pueblo; en una palabra, la añoranza del tiempo antiguo y la percepción de los signos del tiempo nuevo; justamente, y no por casualidad, los dos polos dialécticos entre los que se sitúa la peripecia vital del Quijote.

(3) Cfr. V. PALACIO ATARD: *Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII*. Madrid, 1948; J. M. JOVER ZAMORA: *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*. Madrid, 1949; M. FRAGA IRIBARNE: *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*. Madrid, 1956, p. 89 y ss.; J. A. MARAVALL: *La cultura del Barroco*. 2.^a ed., Barcelona, 1980, p. 69; M. HURTADO BAUTISTA: *Diego de Saavedra Fajardo: Un momento de la conciencia de Europa*, Universidad de Murcia, 1984, p. 14.

(4) E. HOBBSBAWN: *El siglo XVII en el desarrollo del capitalismo*, en «En torno a los orígenes de la revolución industrial», 4.^a ed., México, 1975, p. 71 y ss.

(5) Ya un contemporáneo de Saavedra —el Consejero y Cronista Real Enrique Dupuy— advertía que en las *Empresas* se encuentra reunido «lo viejo y lo nuevo, lo sagrado y lo profano» (Carta a Saavedra: Lovaina, 6 octubre 1643; su texto en la edición de las «*Empresas*» preparada por Q. Aldea Vaquero, vol. I, Madrid, 1976, p. 54 a 57).

(6) Si un autor del siglo pasado como F. CONRADI: *Discurso en la Real Academia de la Historia* (25 de junio de 1876), p. 37, afirmaba rotundamente que «las *Empresas* de Saavedra Fajardo son la antítesis de la obra de Maquiavelo», las posiciones de la crítica actual son mucho más matizadas (cuando no



La complejidad ideológica de Saavedra Fajardo explica la diversidad de juicios sobre la significación de su obra; si para Américo Castro «Don Diego siente como un español del siglo X cuando llega la hora de enfrentarse con las cuestiones decisivas», y «su mundo es el de la creencia» (7), no es menos cierto que entre ese mundo de creencias se abre paso, a veces con timidez, otras abiertamente, el pensamiento moderno (8). Así ha podido advertir Rodrigo Fernández Carvajal la «notable singularidad» de «haber accedido desde su propio espíritu barroco y español a una especie de ilustración anticipada» (9). Si bien Saavedra no se embarca (lo que en su circunstancia resultaba bien improbable) en la aventura intelectual europea de un Bacon, un Hobbes, un Spinoza o un Descartes (10), ello no impide reconocer su sensibilidad hacia los nuevos tiempos. Desde el propósito de alcanzar la verdad de Saavedra y su obra, habrá que convenir, con uno de sus estudiosos, que el diplomático murciano fue al tiempo «español y europeo, tradicional y renovador, humanista y moderno» (11). De aquí que la suya sea una «obra de contradicción», como también se ha escrito (12).

Ese choque de ideas y creencias es patente en la obra máxima de Saavedra Fajardo, las *Empresas Políticas*, a las que la profundidad de la

contrarias). ASÍ, R. FERNÁNDEZ-CARVAJAL: *Síntesis biográfica de Saavedra Fajardo y génesis de las «Empresas Políticas»*. Introducción a la «Idea de un Príncipe Político-Cristiano representada en Cien Empresas» (edición de la Academia Alfonso X el Sabio), Murcia, 1985, p. XXXV, mantiene que «Tácito viene a llenar el hueco del siempre presente pero no citable Maquiavelo». J. GUILLAMON ALVAREZ: *El Barroco y las «Empresas» de Saavedra Fajardo*. «Monteagudo», 1984, núm. 86, p. 99, señala que «Saavedra, tras enmascararse en un burdo antimachiavelismo, termina admitiendo 'tácitamente' cierto maquiavelismo». C. M.^a CREMADES: *Saavedra Fajardo y Francisco de Quevedo, dos figuras paralelas*. «Monteagudo», cit., p. 113, piensa también que «a pesar del antimachiavelismo declarado por Quevedo y Saavedra, ya que la doctrina del escritor florentino era incompatible con las tesis católicas, ambos críticos utilizan sus consejos hacia el buen gobierno».

(7) A. CASTRO: *La realidad histórica de España*, 7.^a ed., México, 1980, p. 270.

(8) Pensamiento que se aprecia en la «tolerancia y amplitud de criterio (...) de quien saliendo de la estrechez nacional a amplios horizontes aprecia con un criterio condescendiente o ecléctico el valor relativo de todas las opiniones» (V. GARCÍA DE DIEGO: *Prologo* a la «Idea de un Príncipe Político-Cristiano representada en Cien Empresas», de Saavedra Fajardo, vol. I, Madrid, 1958, p. LXII y LXIII).

(9) R. FERNÁNDEZ-CARVAJAL: *Síntesis biográfica de Saavedra Fajardo y génesis de las «Empresas Políticas»*. Introducción a la edición de la «Idea de un Príncipe Político-Cristiano representada en Cien Empresas» por la Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1985, p. XXXVII.

(10) E. TIerno GALVAN: *Saavedra Fajardo, teórico y ciudadano del Estado barroco*. «Monteagudo» (Universidad de Murcia), 1984, número 86, p. 35.

(11) Q. ALDEA VAQUERO: *Introducción* a su edición de las «Empresas Políticas», vol. I, Madrid, 1974, p. 25.

(12) V. GARCÍA DE DIEGO: *Prologo*, cit., p. XXXV. A la «ambigua dualidad de pensamiento de Saavedra» se ha referido J. A. MABAVALL: *Saavedra Fajardo: moral de acomodación y carácter conflictivo de la libertad*, en «Estudios de historia del pensamiento español», Madrid, 1984, p. 254. Vid. también F. J. GUILLAMON ALVAREZ: *La guerra de los treinta años y la interpretación crítica de las «Empresas»*. Introducción a la «Idea de un Príncipe...» (edición de la Academia Alfonso X el Sabio), cit., p. XLIII y ss. M. MUÑOZ CORTES: *Evocación de Don Diego en Munich*. «Monteagudo», 1984, núm. 86, p. 18, caracteriza a Saavedra como «un personaje con todo lo que el barroco era en el hombre, no sólo su razón sino su contradicción».



reflexión y la grandeza del estilo han elevado muy por encima de su intención inmediata de servir de adoctrinamiento moral, mediante la utilización de símbolos o emblemas, en la línea de los abundantes «nortes», «regimientos», «relojes», «espejos» o «consejos» de príncipes, de tan larga tradición europea (13).

Es cierto que las *Empresas* se esmaltan de citas de las Sagradas Escrituras, como tiene buen cuidado de resaltar el propio autor en la segunda edición de la obra, completada con un notable incremento de esas citas, al que parece no fue ajena alguna recomendación eclesiástica (14). Pero no es menos verdadero que Don Diego muestra su abierta simpatía por valores modernos, como el examen racionalista, la libertad humana y, en general, por los nuevos hechos y las ideas nuevas.

Así, hablando de la academia de los filósofos escépticos, que «lo dudaba todo, sin resolverse a afirmar por cierta alguna cosa», alaba Saavedra esa actitud como «cuerda modestia y advertida desconfianza del juicio humano» (15). Más adelante, sentencia lapidariamente que «quien no duda no conocer la verdad» (16), poniendo de relieve un «criterio condescendiente o ecléctico» desde el que aprecia «el valor relativo de todas las opiniones» (17). En el fondo de ese relativismo, patente incluso en un libro que había superado la censura de la Inquisición (18), discurre el pesimismo de Saavedra, que le emparenta con Maquiavelo y Hobbes: si en el *Leviatán* se lee que en el estado de naturaleza «todo hombre es enemigo de todo hombre» (19), y en los *Discorsi sopra Tito Livio* que «los hombres son malos todos» (20), Saavedra afirma que «la política destes tiempos presupone la malicia y el engaño en todo» (21). Ciertamente, en el relativismo y pesimis-

(13) Sobre los antecedentes de las «Empresas Políticas», V. GARCÍA DE DIEGO: *Prólogo*, cit., p. XI y ss. Estudio bibliográfico clásico, el de F. J. DIEZ DE REVENGA: *Saavedra Fajardo*, Academia Alfonso X el Sabio (Cuadernos bibliográficos), Murcia, 1977.

(14) Q. ALDEA VAQUERO: *Introducción*, cit., p. 36, después de expresar que «resulta extraño... que un autor como don Diego, que se propone la formación ideal de un príncipe cristiano, no recurriera a la Sagrada Escritura en la primera edición con la misma frecuencia que lo hace en la segunda», apunta que «es fácil que la crítica amistosa de algún personaje como el P. Quiroga, confesor de la emperatriz, o la lectura de algunos libros contemporáneos que tratan este importante asunto... le indujeran a utilizar más profusamente las enseñanzas de los Libros Sagrados».

(15) Empresa 46.

(16) Empresa 51.

(17) V. GARCÍA DE DIEGO: *Prólogo*, cit., p. XLIII.

(18) En efecto, el Calificador del Consejo de la General Inquisición de España, Fray Pedro de Cuenca y Cárdenas, consideró, en su escrito de aprobación de las «Empresas», que «la obra es tal que solamente necesita de sí misma para su recomendación» (el texto completo, en la edición citada de Q. Aldea Vaquero, I, p. 49 y 50).

(19) T. HOBBS: *Leviatán*, ed. de C. Moya y A. Escotado, Madrid, 1979, p. 224 y 225.

(20) N. MAQUIAVELO: *El Príncipe*, 13.^a ed., Madrid, 1973, p. 163.

(21) Empresa 67.



mo de Saavedra Fajardo no falta el poso cristiano: la desconfianza frente al mundo no impide, sino que refuerza, la confianza en las ultimidades teológicas. Mariano Baquero, meditando sobre «el tema del engaño» en Saavedra y en Gracián, a los que califica «espectadores de una Europa toda ya confusión y protagonistas de un vivir español amenazado de decadencia y falseamiento» (22), concluye que ambos moralistas «predican desengaños y enseñan últimas verdades» (23).

Es Saavedra Fajardo, por lo demás, quien ha dejado escritas palabras de modernidad inequívocas en elogio de la libertad: «la libertad en los hombres es natural» y «la obediencia, forzosa» (24); «el poder absoluto es tiranía» (25); «especie es de tiranía reducir los vasallos a una sumamente perfecta policía, porque no lo sufre la condición humana» (26). Es también Saavedra quien, con acento quevedesco, proclama enérgicamente, mostrando la grandeza de su ánimo: «no quiero que inhumanos estemos a la vista de los daños ajenos, que vilmente sirva nuestro silencio a la tiranía y al tiempo» (27).

Y también Saavedra es quien, como contrapunto a sus propios denuestos, tan de la época, contra la muchedumbre o vulgo, propugna una igualdad en la situación de los «ciudadanos» (ésta es justamente la palabra que emplea), argumentando que «del exceso y desigualdad en las riquezas o en la nobleza, si fuera mucha, nace en unos la soberbia y en otros la envidia, y dellas las enemistades y sediciones, no pudiendo haber amistad o concordia civil entre los que son muy desconformes en condición y estado» (28).

En fin, y para no alargar los ejemplos, el esforzado servidor de la Contrarreforma que fue Saavedra no tiene miedo a la innovación: «No siempre las novedades son peligrosas», dice en la *Empresa* 29 con su admirable concisión; y añade: «a veces conviene introducillas. No se perficionaría el mundo si no innovase (...). Las costumbres más antiguas en algún tiempo fueron nuevas». Y resume: «No todo lo que usaron los antiguos es lo mejor». El tópico de la superioridad del tiempo pasado

(22) M. BAQUERO GOYANES: *Diego de Saavedra Fajardo: «Fallimur opinione»*, en «Literatura de Murcia» Academia Alfonso X el Sabio, 1984, p. 64. Sobre el «pesimismo antropológico» de Saavedra, J. L. MIRETE: *Naturaleza y cultura en Diego Saavedra Fajardo*. «Monteagudo», 1984, núm. 86, p. 92.

(23) M. BAQUERO GOYANES: *Diego de Saavedra...*, cit., p. 68.

(24) Empresa 54.

(25) Empresa 41.

(26) Empresa 85.

(27) Empresa 47.

(28) Empresa 41.



—acogido, por ejemplo entre muchos, por Lope de Vega: «el tiempo que allí corría / era más prudente y cuerdo» (29)— no es admitido por Saavedra, que, invocando a Quintiliano, afirma que «es vicio de nuestra naturaleza tener por mejor lo pasado» (30).

Antiguo y moderno al tiempo, marcado inevitablemente por la crisis histórica que le tocó vivir, Saavedra presenta ese talante contradictorio, por otra parte tan español; las contradicciones de fondo afloran incluso en los recursos retóricos, utilizados a modo de barroco contrapunto musical (31). Esa humanísima tensión intelectual y moral nos ayudará a entender mejor los puntos de vista, no siempre del todo concordantes, de Don Diego sobre las cuestiones —trabajo, ocio, oficios— de las que hemos de ocuparnos en este ensayo.

II. ELOGIO DEL TRABAJO

Aunque la intención expresa de las «Empresas Políticas» fuera la de instruir a un príncipe (como lo proclama su título y el hecho de ir dedicadas a Don Baltasar Carlos, hijo del Rey Felipe IV, inmortalizado por Velázquez), el libro desborda ese concreto propósito pedagógico —«criar un príncipe desde la cuna a su tumba», como dice la Empresa Primera— para erigirse en tratado moral y obra literaria de universal alcance. Con toda razón ha podido decirse que Saavedra Fajardo «eleva lo que pudo haber sido aviso de buen gobernar para pocos, a permanente lección para todos los hombres de todos los tiempos» (32). Es así como las «Empresas» constituyen, si no un cuerpo sistemático de filosofía moral —lo que no es su propósito— sí una preceptiva de conductas éticas (33), inspirada en fuentes

(29) LOPE DE VEGA: *El villano en su rincón*, acto I. Recuérdese también el célebre pasaje del *Quijote* (I, XI) sobre la «dichosa edad y siglos dichosos» contrapuestos a «estos nuestros detestables siglos».

(30) Empresa 85. Sobre la resistencia frente a las «novedades», J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva*... cit., p. 218-219.

(31) M. BAQUERO GOYANES: *Diego de Saavedra Fajardo: «Praesidia Maiestatis»*, en «Literatura de Murcia», cit., p. 83, pone de relieve el «paralelismo antitético» del que usa con frecuencia Saavedra, «como una especie de musical contrapunto». El propio BAQUERO (*Visualidad y perspectivismo en las «Empresas» de Saavedra Fajardo*, también en «Literatura de Murcia», cit., p. 103) insiste en que las «Empresas» constituyen una «obra caracterizada por el manejo de dualidades y de oposiciones, por el barroco juego de los puntos de vista». El «discurso adversativo», propio de la «prosa didáctica» de Saavedra, ha sido analizado por J. MUÑOZ GARRIGOS: *Modelos de adversación en Saavedra Fajardo*, «Monteagudo», 1984, núm. 86, p. 75 y ss.

(32) M. BAQUERO GOYANES: *El tema del Gran Teatro del Mundo en las «Empresas Políticas» de Saavedra Fajardo*, «Monteagudo» (Universidad de Murcia), 1984, p. 10.

(33) Cfr. J. A. MARAVALL: *La cultura del Barroco*, cit., p. 134.



clásicas y bíblicas, tamizadas por las propias ideas y vivencias del autor (34).

En el cumplido repertorio de reglas morales que enuncian las «Empresas» —reglas que exaltan el valor de la justicia, de la paz, de la libertad, de la sabiduría, de la modestia, de la prudencia— no podía Saavedra Fajardo dejar de hacer un insistente, un reiterado elogio del trabajo. Un elogio —conviene anticipar— más de alcance moral que social, en cuanto que el trabajo se estima ante todo como instrumento de la virtud para la formación del carácter de los individuos, entre ellos el propio Príncipe: «los trabajos —se lee en las *Empresas* (35)— traen consigo grandes bienes; humillan la soberbia del príncipe y le reducen a la razón»; y poco más adelante: «más príncipes se han perdido en el descanso que en el trabajo». Doctrina que no hace sino aplicar al caso particular del príncipe la regla general de que «la felicidad nace, como la rosa, de las espinas y trabajos» (36); que «el trabajo... levanta y el ocio... derriba» los reinos (37).

1. Necesidad del trabajo

Opone Saavedra Fajardo el trabajo a la ociosidad, concibiéndolo como atributo consustancial, no ya al hombre, sino a todo ser vivo: «no está la naturaleza un punto ociosa», nos advierte ya la Primera *Empresa*, cuyo emblema lleva por leyenda la de «Hinc labor et virtus». Más adelante vuelve a instar a la laboriosidad, argumentando que «para enseñanza de los pueblos propone la divina Sabiduría el exemplo de las hormigas», a lo que añade, con otra imagen rural de la laboriosidad (38), que «no vive menos ocupada la república de las abejas» (39).

El emblema de la *Empresa* 71 —recuérdese que la «empresa» consiste en «una figura simbólica a la que acompaña una leyenda o mote» (40)—

(34) En sus páginas preliminares «Al lector», Saavedra Fajardo explica haber tejido las «Empresas» «con los estambres políticos de Cornelio Tácito». «Pero las máximas principales de Estado —añade— confirmo en esta impresión (se refiere a la segunda edición) con testimonios de las Sagradas Letras». En las palabras dedicadas «Al Príncipe Nuestro Señor» (D. Baltasar Carlos, hijo del Rey Felipe IV), alude Saavedra a otra de sus fuentes: la «experiencia de los casos».

(35) *Empresa* 35.

(36) *Empresa* 35.

(37) *Empresa* 61.

(38) J. A. MARAVALL: *Estado moderno...* cit., II, p. 393, observa cómo «las imágenes de la 'abeja trabajadora' o de la 'hormiga incansable sobria y aborrativa' son... característicamente rurales».

(39) *Empresa* 71.

(40) Q. ALDEA VAQUERO: *Introducción*, cit., p. 30. Sobre el género emblemático, tan extendido en Europa a partir de la famosa obra de ALCIATO, véase R. FERNÁNDEZ-CARVAJAL: *Síntesis biográfica...* cit., p. XXXIII y ss. A. SÁNCHEZ PÉREZ: *Diego Saavedra Fajardo: Las «Empresas Políticas» dentro de la tradición de los libros de emblemas*, «Monteagudo», 1984, n.º 86, p. 55 y ss. J. M. ORTIZ DE ZABATE: *Saavedra Fajardo y la literatura emblemática*, Valencia, 1985.



lleva por rótulo el muy expresivo de «Labor omnia vincit», que acompaña al grabado de un ariete en trance de derribar una muralla. «Los muros más doblados y fuertes —comenta Saavedra Fajardo, exaltando el valor del trabajo— los derribó la obstinada porfía de una viga herrada, llamada ariete de los antiguos».

Esta imagen —habrá que recordar también la afición del barroco a hacer pictórica la literatura y a introducir lo literario en la pintura (41)— sirve al autor como introducción a un largo elogio del trabajo, en el que destaca, tanto o más que su poder persuasivo, la maestría pasmosa de su estilo.

«¿Qué no vence el trabajo?» —pregunta el escritor murciano, para pasar de seguido a enumerar sus virtudes taumatúrgicas: «Doma el acero, ablanda el bronce, reduce a sutiles hojas el oro y labra la constancia de un diamante. Lo frágil de una cuerda rompe con la continuación los mármoles de los brocales de los pozos...».

En todas estas hermosas imágenes, aparece el trabajo domeñando las mayores resistencias; trabajo es aquí, ante todo, esfuerzo perseverante, constancia. «Al ánimo constante —concluirá Don Diego, tras el ejemplo del ariete— ninguna dificultad embaraza».

Afirmada la necesidad natural del trabajo, Saavedra avanza un paso más y lo exalta como factor de sociabilidad (42). En efecto, nos advierte nuestro autor cómo el hombre «aun ya crecido y adulto, no puede vivir por sí mismo sin la industria ajena» (43).

La significación social y política del trabajo aparece con reiteración en las *Empresas*, que ponen de relieve cómo la vida en comunidad resulta inconcebible sin el trabajo: «solamente el trabajo —se dice anticipando un célebre poema de Bertoldt Brecht (44)— abrió las zanjas y cimientos y levantó aquellos hermosos y fuertes edificios de las monarquías de los medos, asirios, griegos y romanos. El fue quien mantuvo por largo tiempo sus grandezas, y el que conserva en las repúblicas la felicidad política» (45). Esa «felicidad política» es para Saavedra el «remedio que cada uno halla a

(41) Las «Empresas», como todo el género emblemático, son ejemplo claro de ello. Cfr. F. CHECA y J. M. MORAN: *El Barroco*. cit., p. 117 y ss.

(42) Empresa 74.

(43) Empresa 74, cit., que añade: «con esta necesidad le obligó a la compañía y amistad civil, donde se hallasen juntos con el trabajo de todos las comodidades de la vida».

(44) Me refiero al poema «Preguntas de un obrero ante un libro» (del libro *Historias del calendario*, 1933), del que son los versos siguientes:

«La noche en que fue terminada la Muralla china,
¿a dónde fueron los albañiles? Roma la Grande
está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió?»

(45) Empresa 71.



su necesidad en las obras de muchos», de donde se sigue que «si éstas no se continuasen con el trabajo, cesarían las comodidades que obligaron al hombre a la compañía de los demás y el orden de la república» (46). La vida social aparece en este texto de Saavedra como pragmática conveniencia de los hombres; el trabajo organizado por cuenta ajena es piedra angular de esa vida en común a la que la necesidad nos conduce.

No deja de reparar la perspicacia de Saavedra Fajardo en el valor psicológico del trabajo: «es la ocupación áncora del ánimo», expresa de modo inmejorable (47), apuntando una cualidad del trabajo que en los siglos siguientes será objeto de innumerables desarrollos (48).

2. El trabajo como virtud

La consideración del trabajo como virtud, generalizada en el Renacimiento (49), es tema insistente en los escritos moralizadores del siglo XVII, donde proliferan obras de la índole de los *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad*, de Pedro de Guzmán (Madrid, 1614), por referir una sola muestra.

Por supuesto, los elogios del trabajo y las diatribas contra la ociosidad cuentan con largos antecedentes; sin que éste sea el momento de hacer su balance, bastará con citar un ejemplo ilustre; nada menos que el testimonio de Hesíodo que, en *Los trabajos y los días*, afirma que «nada reprochable es el trabajo, muy reprochable es la inactividad» (50).

Los insistentes argumentos en favor del trabajo, en tiempos del griego como en los de Saavedra, distan de representar la opinión común de las respectivas épocas. Cuando una idea requiere de tan expresas defensas es, normalmente, porque no está arraigada en la conciencia dominante. Las envidadas exaltaciones de los méritos del trabajo a lo largo de la historia vienen a ser, de este modo, el reverso de la común preferencia por la ociosidad. Es aquí, precisamente, donde se manifiesta el propósito moralizador, de navegación contra corriente, de obras como las *Empresas Políticas*.

(46) Empresa 71.

(47) Empresa 71. El texto continúa así: «Es la ocupación áncora del ánimo. Sin ella, corre agitado de las olas de sus afectos y pasiones y da en los escollos de los vicios».

(48) Por eso ha podido decirse que el trabajo «transforma el mundo dado por la naturaleza en un mundo humano» (K. JASPERS: *Origen y meta de la historia*. Madrid, 1950, p. 117).

(49) J. A. MARAVALL: *Estado moderno...* II. cit., p. 369 y ss.

(50) HESÍODO: *Trabajos y días*, en «Teogonía. Trabajos y días. Escudo. Certamen», ed. de A. y M. A. Martín Sánchez, Madrid, 1986, p. 78. A. DE HOYOS ha advertido agudamente la «moral hesiódica del trabajo» exaltada por Saavedra (*La «República Literaria», una obra de crítica*. «Monteagudo», 1984, n.º 86, p. 43).



El trabajo es penoso —viene a decirnos Saavedra Fajardo— en la medida en que ardua y penosa es toda virtud. Por penoso, es el trabajo virtuoso, y por virtuoso, fuente de beneficios. Para Saavedra, en efecto, trabajo es sinónimo de «fatigas» (51), «pesares» (52), «cuidados» (53), «peligros» (54), «dificultades» (55) o «afrentas» (56), que el autor pondera en lo que tienen de duro e ingrato, de esforzado. Acudiendo a imágenes predilectas de la retórica barroca, nos enseña la *Empresa* Tercera que el coral «hace más robusta su hermosura» por haber «nacido entre los trabajos, que tales son las aguas, y combatido de las olas y tempestades». De aquí concluye, generalizando, que sólo se cría «robusto y hábil quien se entrega a las fatigas y trabajos», con los cuales «se alarga la vida».

Este ideal austero, casi ascético, reprobador del hedonismo, está presente en otras *Empresas*: la número 23 («Pretium virtutis») explica, con nueva aunque similar imagen, que en el hábito de Santiago (57) figura la concha por ser ésta «hija del mar, nacida entre sus olas y hecha a los trabajos». «La felicidad nace —sentencia otro pasaje (58)— como la rosa, de las espinas y trabajos»; y en otro lugar se afirma: «el sufrimiento y la esperanza llegan a ver logrado el trabajo, y se dan por bien empleadas las espinas que rindieron tal hermosura y tal fragancia» (59).

El trabajo es esfuerzo, es pena, y también, según ya vimos, perseverancia. De aquí que la alta talla de preceptista moral de Saavedra se alce frente a los oportunistas impacientes: «Algunos ingenios hay que no saben esperar. El exceso de la ambición obra en ellos estos efectos. En breve tiempo quieren exceder a los iguales, y luego a los mayores...». Y termina con una advertencia severa: «A éstos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa, sin dar lugar a que se asienten y sequen los materiales, que se cae luego» (60).

La *Empresa* 71, la más importante en cuanto a las ideas sobre el trabajo, la orlada con la leyenda «Labor omnia vincit», insiste en la valoración

(51) Empresas 3, 9, 71.

(52) Empresa 3.

(53) Empresas 5, 47.

(54) Empresas 15, 23, 39, 47, 58, 68.

(55) Empresa 71.

(56) Empresa 49.

(57) El rey Felipe IV otorgó, por cierto, el título de caballero de la Orden de Santiago a Saavedra Fajardo por Cédula de 12 de octubre de 1640.

(58) Empresa 35.

(59) Empresa 34.

(60) Empresa 34.



del trabajo en su dureza. Nueva muestra de la «preocupación visual del autor» y de su gusto por las «metáforas, comparaciones y alusiones intensamente visualizadoras», tan bien estudiadas por el Profesor Baquero (61), la citada Empresa, que insiste por cierto en ideas expuestas en la *República Literaria* (62), enseña que «el templo de la gloria no está en valle ameno ni en vega deliciosa, sino en la cumbre de un monte, adonde se sube por ásperos senderos, entre abrojos y espinas. No produce palmas el terreno blando y flojo. Los templos dedicados a Minerva, a Marte y a Hércules (dioses gloriosos por su virtud) no eran de labor coríntico, que consta de follajes y florones deliciosos, como los dedicados a Venus y a Flora, sino de orden dórico, tosco y rudo, sin apacibilidad a la vista. Todas sus cornisas y frisos mostraban que los levantó el trabajo, y no el regalo y ocio».

No hay posible deleite artístico —resumiríamos el elegante texto de Saavedra— sin el esfuerzo y hasta el dolor del artista; el pensador de Algezara conocía mejor que nadie las durezas de aquella «trabajosa ociosidad», como la llama con admirable antítesis, en la que concibió y escribió sus *Empresas* (63).

3. El trabajo, factor de prosperidad

El trabajo, pese a todo, no sólo es digno de elogio por lo que tiene de factor de vencimiento y dominio propios, por lo que supone de instrumento moral para la forja del carácter. Mostrando una vez más la rica complejidad de su discurso, Saavedra ensalza también al trabajo en lo que significa de provechoso. El moralista no deja de pisar tierra firme, situándose ahora en un plano utilitario (que nunca pierde de vista).

La *Empresa* 71 expone unidas ambas facetas —la pena y el beneficio— del trabajo: «Por castigo le dio Dios al hombre el trabajo —dice citando el Génesis— y juntamente quiso que fuese el medio de su descanso y prosperidad». Saavedra Fajardo logra así aunar la concepción antigua del trabajo y la moderna.

(61) M. BAQUERO GOYANES: *El tema del Gran Teatro del Mundo...* cit., p. 5, y, en general, *Visualidad y perspectivismo...* cit.

(62) En efecto, en la *República Literaria*. Saavedra Fajardo describe así la entrada de la ciudad soñada: «El frontispicio de la puerta de la ciudad era de hermosas columnas de diferentes mármoles y jaspes. En ellas (no sin misterio) parece que faltaba a sí misma la arquitectura, porque de los cinco órdenes sólo se veía el dórico, duro y desapacible, símbolo de la fatiga y del trabajo» (ed. de J. C. de Torres, Barcelona, 1985, p. 71).

(63) Las célebres palabras preliminares «Al lector» de las *Empresas* empiezan así: «En la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania y por otras provincias pensé en estas cien *Empresas*, que forman la Idea de un Príncipe Político-Cristiano, escribiendo en las posadas lo que había discurrido entre mí por el camino...».



La relación entre trabajo y prosperidad aparece con toda nitidez en las reflexiones sobre los honores y premios con que se retribuyen los trabajos. «Los servicios —dice nuestro autor, buen conocedor de los móviles que inspiran los actos humanos— mueren sin el premio», y añade poco más adelante: «los mayores premios serán deuda y centella de emulación gloriosa a los demás. Con la paga de unos servicios se compran otros muchos» (64). Coincide aquí notoriamente Saavedra con Felipe IV, su Rey, que en 1625 se había dirigido al Consejo de Estado argumentando, para justificar el aumento del número de los miembros de las Ordenes Militares, que «sin castigo ni premio no es posible conservar las Monarquías» (65).

III. OCIOSIDAD, DESCANSO, DIVERSION

I. Condena de la ociosidad

La exaltación del trabajo como virtud tiene su correspondencia en la condena de la ociosidad, a la que se reputa orgien del vicio. El ocio y el vicio —dice Gracián en *El Criticón*— son «camaradas inseparables» (66).

El viejo proverbio de que «la ociosidad es madre de todos los vicios» se actualiza e intensifica su significación con la emergencia de la burguesía, que rinde culto al trabajo y sus beneficios (67). Por otra parte, la ociosidad es objeto de particular reprobación en la época a que se refiere este Discurso en la medida en que a ella se imputa buena parte de las culpas de la decadencia del Imperio español (68).

Inexistente en nuestro siglo XVII una verdadera burguesía productiva, y falto de reconocimiento social (como luego se verá) el trabajo, la ociosidad extiende su reinado tanto sobre las clases altas como sobre los desposeídos.

El noble, el caballero, el hidalgo, dan la espalda a la actividad económica (no digamos al trabajo manual) en aras de su concepto del honor social y, más allá de éste, de una pasividad por los negocios de este mundo en cuyo fondo late la obsesión por la muerte, el sentimiento, tan tratado en nuestra literatura, de que la vida no es más que un sueño. El español de la

(64) Empresa 58. Sobre la figura del cargo o «premio», R. L. KACAN: *Las Universidades en Castilla. 1500-1700*, en «Poder y sociedad en la España de los Austrias» (ed. J. H. Elliott), cit., p. 66 y ss.

(65) L. P. WRIGHT: *Las órdenes militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica*, en «Poder y sociedad...», cit., p. 38 y 39.

(66) Tercera Parte, Crisis Octava.

(67) J. A. MARAVALL: *Estado moderno...*, cit., II, p. 385.

(68) J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva...*, cit., p. 210 y ss.



época se nos presenta «más atento al ser que al hacer» (69); como ha escrito, caracterizando lo que él llama la «oquedad vital» del español, Américo Castro, «el español fue el único ejemplo, en la historia occidental, de un propósito de vida fundado en la idea de que el único digno oficio para un hombre era ser hombre, y nada más» (70).

Por otra parte, pulula en nuestro Siglo de Oro una legión de desoficiados, mendigos, pícaros, bandoleros y «vagamundos», que bien pueden aplicarse la sentencia del Buscón Don Pablos —«quien no hurta en el mundo, no vive» (71)— y que para sobrevivir profesan, como Guzmán de Alfarache, «el oficio de la florida picardía» (72). Las admoniciones para que estos nutridos grupos de marginados se dediquen a honestas ocupaciones son tan incesantes como inútiles; se censura como pura holgazanería viciosa lo que en la mayor parte de los casos es imposibilidad de encontrar trabajo, sin olvidar que muchos ociosos no son sino desertores de ocupaciones ínfimamente remuneradas y sujetas además a desmesurados tributos (73). Escaso fruto podían tener las puras recomendaciones morales contra la ociosidad cuando ésta tenía su raíz última en la deplorable situación de la economía española. El alza de los precios, la inflación, la falta de capacidad del sistema productivo español eran causa del desempleo, y no efecto de éste como se tendía a pensar en la época, proponiendo simplistas remedios morales, tan abundantes en el recetario de los arbitristas (74).

En fin, entre el noble, el caballero o el hijodalgo ociosos por imperativos de linaje y el mendigo o el pícaro sin trabajo, discurre una ancha franja de personas, si no ociosas, de productividad dudosa: clérigos y religiosos, incontables burócratas, así como numerosos estudiantes que holgazanean, desilusionados por el absentismo de los profesores, dedicados a pretender —o ejercer— cargos de la Corona (75).

(69) P. VILAR: *El tiempo de los hidalgos*, en «Hidalgos, amotinados y guerrilleros», Barcelona, 1982, p. 47. Como afirma GREGORIO MARAÑÓN: *El Conde Duque de Olivares*, 11.ª ed., Madrid, 1962, p. 154, «el español, aun apto para la aventura, para la conquista, para el descubrimiento geográfico, para cuanto suponía empuje paroxístico, con riesgo de sufrir y de morir pero con la posibilidad de alcanzar súbitamente la riqueza o la gloria, se hace incapaz para este otro esfuerzo lento y obscuro en que se asienta el bienestar de las naciones».

(70) A. CASTRO: *La realidad histórica de España*, cit., págs. 253 y 267.

(71) F. DE QUEVEDO: *Historia de la vida del Buscón llamado Don Pablos*, Capítulo I. Un panorama de la «vida picaresca» del XVII español, en J. DELETOY PINUELA: *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, 1987, p. 105 y ss.

(72) M. ALEMÁN: *Primera Parte de Guzmán de Alfarache*, Libro II, Capítulo II.

(73) Vid. F. MUBILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, cit., p. 338 y ss.; especialmente, J. A. MARAVALL: *Estado moderno y mentalidad social*, II, cit., p. 380 y ss.

(74) J. A. MARAVALL: *Estado moderno...*, cit., p. 389 y ss.; P. VILAR: *El tiempo de los hidalgos*, cit., p. 55 y ss.

(75) R. L. KAGAN: *Las Universidades en Castilla*, cit., p. 80.



Saavedra Fajardo, como hijo de su tiempo, no se sustrae ni a la crítica de la ociosidad ni a la actitud moralizante que preside, como ya se ha dicho, esa crítica. «Cuando descuidados los ciudadanos —nos dice nuestro autor— se entregan al regalo y delicias, sin poner las manos en el trabajo, son enemigos de sí mismos» (76). Mas no se crea que para Saavedra la ociosidad es puro pecado individual, sin mayor trascendencia social; por el contrario, a juicio del autor, «tal ociosidad maquina contra las leyes y contra el gobierno» y de ella «emanan todos los males internos y externos de las repúblicas» (77).

La condena de la ociosidad va unida en Saavedra Fajardo a la censura de ciertos esparcimientos y diversiones a que se entregan los ociosos. «Al pueblo o vulgo —se lee en las *Empresas* 78— se traen ocioso en juntas y romerías, donde se cometen notables abusos y vicios»; «enfermedad es ésta —añade con cierto distanciamiento superior— de la multitud». La ociosidad, hermanada con la superstición, la impiedad y la ignorancia, es zaherida desde una perspectiva cristiana: «el trabajo y la obediencia son de mayor mérito con Dios y con su príncipe que las cofradías y romerías, cuando con banquetes, bailes y juegos se celebra la devoción» (79).

Junto al argumento tradicional, no se hace esperar el razonamiento moderno; el exceso de festividades no se reprueba tan sólo por lo que de inmoral pueda tener, sino también por sus perniciosas consecuencias económicas. Así, propone Saavedra que «siendo... tan conveniente el trabajo para la conservación de la República... se continúe, y no se impida por el demasiado número de los días destinados para los divertimientos públicos...». «Ningún tributo —prosigue— mayor que una fiesta, en que cesan todas las artes». Buscando un punto de equilibrio en el que «ni se falte a la piedad, ni a las artes», el autor remite la solución del problema al criterio del Romano Pontífice, quien resolverá «si convendrá o no reducir las festividades a menor número, o mandar que se celebren algunas en los domingos más próximos a sus días» (80).

Repárese, en fin, para estimarlas en todo su valor, que las palabras de Saavedra Fajardo se escriben en pleno auge de la fiesta barroca, tan apreciada del pueblo por su gran aparatosidad y efectismo; una fiesta, como dice un estudioso de la época, «que aturde a los que mandan y a los que obe-

(76) Empresa 71.

(77) Empresa 71.

(78) Empresa 27.

(79) Empresa 27.

(80) Empresa 71.



decen, y que a éstos hace creer y a los otros les crea la ilusión de que aún queda riqueza y poder» (81).

2. Elogio del necesario descanso y de los honestos divertimentos

Ponderando quizá estos efectos adormecedores de las fiestas, o quizá atendiendo a móviles que miran menos a la razón de Estado, Saavedra Fajardo se muestra, una vez más, no como moralista rígido e intolerante, sino lleno de comprensión. Así, tras dejar sentado que «conveniente es el trabajo», puntualiza que éste «no se puede continuar si no se interpone el reposo», puesto que «en la alternación consiste la vida de las cosas» (*Empresa* 72). Se abre así la perspectiva del ocio no vicioso: «en el ocio se rehace la virtud y cobra fuerzas», porque «si el trabajo es continuo, derriba la salud y entorpece el ánimo». La opinión que nos merezca el ocio depende, en definitiva, de la dedicación que se le dé; así, Saavedra contrapone el ocio juicioso «en que se recrea y queda enseñado el ánimo» (como ocurre con la conversación con «hombres insignes en las letras o en las armas») y aquel otro ocio que encuentra diversión en «los errores de la naturaleza y el desconcierto de los juicios» (se refiere el autor a bufones, locos y deformes, que tanto entretenimiento procuraban en su tiempo) (82).

Hecha esta distinción, piensa Saavedra que «algún alivio o juego se ha de interponer entre los negocios, para que ni éstos ahoguen el corazón ni el ocio le consume, siendo como la muela del molino, que no teniendo que moler se gasta a sí misma». Al fin, el autor traza la diferencia entre «ocio» y «descanso»: «el reposo del príncipe no ha de ser... ocio sino descanso» (83).

Razones económicas, psicológicas y de Estado llevan a Saavedra Fajardo a postular el disfrute del reposo por parte del pueblo: «No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas públicas al pueblo, para que descanse y vuelva con mayores fuerzas a renovar los trabajos». Aparte de este argumento productivista aporta nuestro autor otro de naturaleza política: cuando el pueblo está «triste y melancólico» se vuelve «contra su príncipe y contra los magistrados», mientras que «cuando le conceden sus divertimentos... vive obediente» (84).

(81) J. A. MARAVALL: *La cultura del Barroco*, cit., p. 65 y ss. Sobre la fiesta barroca, F. CHECA y J. M. MORAN: *El Barroco*, cit., p. 65 y ss. En concreto sobre las ideas de Saavedra en torno a las diversiones y fiestas públicas, M. J. DIEZ DE REVENGA: *Saavedra Fajardo, escritor moderno*, «Monteagudo», 1984, núm. 86, p. 101 y ss.

(82) Las citas entrecomilladas proceden de la *Empresa* 72.

(83) *Empresa* 72.

(84) *Empresa* 72.



Buscando, en ésta como en otras cuestiones, un difícil pero prudente equilibrio ecléctico, Saavedra se cuida de puntualizar el alcance que atribuye a esos divertimientos populares, marcando su distanciamiento de lo que hubiera podido ser una actitud maquiavélica, propia de la «cattiva raggione di Stato». Saavedra no oculta la difusión de la política de festejos públicos como medio de granjearse el poder político el beneplácito de los ciudadanos: «Las Repúblicas —nos alecciona— permiten a cada uno que viva a su modo, disimulando los vicios para que el pueblo desconozca la tiranía del magistrado y ame aquel modo de gobierno; porque tiene por libertad la licencia, y le es más grata la vida disoluta que la compuesta». Sin embargo, nuestro moralista no se aviene a tan permisiva y cínica política, que no le parece «segura razón de Estado, porque, en perdiendo el pueblo el respeto a la virtud y a la ley, le pierde al magistrado, y casi todos los males internos de las repúblicas nacen del vicio, y para tener alegre y satisfecho al pueblo basta concederle algunos divertimientos honestos» (85).

De esta oportunidad de ordenar los esparcimientos deriva Saavedra la conveniencia de prohibir los juegos de fortuna, a su juicio «dañosos a los que mandan y a los que obedecen»; «a aquéllos porque se divierten demasiado en ellos y aborrecen los negocios, y a éstos, porque se empobrecen y, obligados en la necesidad, dan en robos y sediciones» (86).

Con sólo estas dos pinceladas, Saavedra Fajardo nos pone delante de los ojos, de un lado, el decadente espectáculo de una nobleza sin horizonte, que se hunde históricamente con la propia Monarquía; y de otro lado, aquella turbamulta quevedesca de «archipobres y protomiserias», de pícaros y maleantes vestidos de «hambre imperial», y entregados, para no sucumbir en ella, a la «profesión de la vida barata», la misma a la que se consagró el Buscón; al «oficio libre» de hurtar, como lo califica Cortadillo en su plática con el secuaz de Monipodio (87).

IV. DISCURSO DE LOS OFICIOS

I. Artes manuales y liberales

La rigidez estamental del Antiguo Régimen, que opone a nobles y plebeyos, anticipando la dicotomía entre propietarios y jornaleros (88), se

(85) Empresa 72.

(86) Empresa 72.

(87) F. DE QUEVEDO: *Historia de la vida del Buscón...*, cit., Libro I, caps. III y IV; Libro II, cap. I; M. DE CERVANTES: *Rinconete y Cortadillo*.

(88) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, p. 136.



reproduce en el seno de los oficios. Así, los de carácter manual o mecánico son simultánea expresión de pobreza y de villanía, por más que también algún hidalgo viviera en la miseria.

Lo «mecánico» se define en el siglo XVII —así en el *Dictionnaire Français*, de Richelet— como «opuesto a liberal y honorable», como «bajo, feo y poco digno de una persona honrada» (89). «Los que se ganan la vida con el trabajo de sus brazos —nos dice otro francés, el jurista Loyseau— son los más viles del pueblo» (90).

Nuestro siglo de Oro prolonga también la actitud de los antiguos frente al trabajo manual. Si hay algunos atisbos que hacen intuir la recuperación del honor de este trabajo (91), el peso de los autores clásicos es todavía decisivo: «quienes aprenden las artes mecánicas y sus propios hijos son considerados los últimos ciudadanos», había escrito Jenofonte en su *Economía* (92), añadiendo que «los oficios llamados de artesanos... es muy natural que se tengan en gran menosprecio» (93); Platón había visto una incompatibilidad total entre el ejercicio de una profesión manual y el honor de ser ciudadano (94); Aristóteles pensaba que «todas las ocupaciones manuales carecen de nobleza, pues es imposible a quien cultiva la sabiduría la vida de un obrero» (95).

Con motivación religiosa, el medievo prolongará la exaltación de la vida contemplativa sobre la activa; San Agustín, Santo Tomás, Dante, son ejemplos de esa actitud. Y, ya en el Renacimiento, Lorenzo el Magnífico afirmará que «carecen por completo de genio las gentes que trabajan con sus manos y que no disponen de ocio para cultivar su inteligencia» (96), mientras que Giordano Bruno opondrá al héroe (el noble, el sabio, el filósofo) el vulgo (el trabajador manual) (97). El mismo Tomás Moro concibe en su *Utopía* una casta privilegiada de «doctos» liberados de todo trabajo manual (98).

(89) Citado por P. JACCARD: *Histoire sociale du travail*. París, 1960, p. 182.

(90) P. JACCARD: op. y loc. cit.

(91) Así, en tiempos de Felipe IV, alcanzan un número significativo las dispensas pontificias por «ejercicio de oficio vil» para ingresar en las Ordenes Militares (Cfr. L. P. WRIGHT: *Las órdenes militares...*, cit., p. 47).

(92) XENOPHON: *Economique*, trad. P. Chantraine. París, 1949, I, 8.

(93) Op. cit., IV, 2.

(94) Según PLATÓN: *La República o el Estado*, al hombre de bien no le está permitido dedicarse a oficios de herreros, remeros, patronos de galera u otros similares (Libro III); el artesano que se injiere en el oficio de guerrero comete «un verdadero crimen» (Libro IV); la condición de zapatero, labrador o, en general, artesano, no puede compararse con la de guerrero (Libro V), etc.

(95) ARISTÓTELES: *Política*, Libro I.

(96) Citada por F. BARRET: *Histoire du travail*. París, 1985, p. 47.

(97) G. BRUNO: *Degli eroici furori*, «Opere italiane», Bari, 1927, II, p. 449.

(98) T. MORO: *Utopía*. Madrid, 1805, p. 84 y ss.



Es comprensible que esta impresionante tradición, sólo apuntada aquí en forzosa abreviatura, alcanzase a los hombres del siglo XVII. En efecto, es ese panorama de reprobación y menosprecio de las artes mecánicas el que perdurará hasta la época ilustrada de Carlos III, en la que se expresan sin reservas los elogios al trabajo manual, en las obras de Campomanes, Pérez y López, Palacio o Campmany (99).

Hombre de su siglo, no es ajeno Saavedra Fajardo a la diatriba entre artes manuales y liberales. A unas y otras se refiere, por ejemplo, en la *República Literaria*: por una parte, nos habla de «aquellas artes que son calidades y hábitos del cuerpo, en las cuales se fatiga la mano y poco o nada obra el entendimiento», a las que reputa «hijas bastardas de las ciencias que... obran sin saber dar la razón de lo mismo que están obrando». A estas artes mecánicas o manuales opone «aquellas artes en que el entendimiento discurre, y le obedece la mano como instrumento suyo» (100).

Este punto de vista es continuado en las *Empresas Políticas*. «En la planta de un edificio —argumenta— trabaja el ingenio. En la fábrica, la mano. El mando es estudio y perspicaz. La obediencia, casi siempre ruda y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia» (101). «Más vale un entendimiento que muchas manos», nos dirá nuestro autor en otro lugar (102), y aún añadirá: «La naturaleza colocó en la cabeza como en quien es principesa del cuerpo, el entendimiento que aprendiese las ciencias y la memoria que las conservase. Pero a las manos y a los demás miembros solamente dio una aptitud para obedecer» (103).

(99) Así, D. RAMON MIGUEL PALACIO: *Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales y de la influencia de sus gremios en las costumbres populares, conservación de las artes y honor de los artesanos*, Madrid, 1778 (edición facsímil, 1986), sostiene que «el pueblo, que es la parte más numerosa y la única que trabaja, constituye la fuerza física de una nación» (p. 2); «conviene honrar a los artesanos dando aprecio a las artes» (p. 13); «mientras el trabajo se mire con poco aprecio, estará en manos estrañas» (p. 19), etc. Sobre la valoración dieciochesca del trabajo manual, J. GUILLAMON ALVAREZ: *Honor y honra en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1981, p. 39 y ss.

(100) *República Literaria*, cit., p. 72.

(101) Empresa 4.

(102) Empresa 84.

(103) Empresa 66. El papel subalterno que Saavedra concede a las manos contrasta con el que le asigna GRACIAN: *El Criticón* (Primera Parte, Crisis IX), para quien «de ellas ha de manar todo el bien»; «de sus palmas nacen los frutos victoriosos»; «manantiales son del sudor precioso de los héroes y de la tinta eterna de los sabios»; «están hechas de suerte que para todo sirvan»; «dan vida con la acción a las palabras»; «defienden, limpian, visten, curan, componen, llaman y tal vez rascando lisonjean». A la mano del hombre se referirá, dos siglos más tarde, F. ENGELS: *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Moscú, 1971, considerándola no sólo «el órgano del trabajo», sino «también producto de él» (p. 5); en una fase ulterior «la cabeza que planificaba el trabajo era ya capaz de obligar a manos ajenas a realizar el trabajo proyectado por ella» (p. 11).



Es esta creencia en la superioridad del trabajo intelectual sobre el manual la que llevó a algunas profesiones del Antiguo Régimen —los letrados o juristas, singularmente— a pretender su ennoblecimiento (la llamada «nobleza de las letras»), bien es verdad que con escaso éxito (104).

La fuerte resistencia a reconocer rango nobiliario a los cultivadores de determinadas profesiones planteó bizantinas discusiones acerca de la divisoria entre el oficio «vil y mecánico» y el que no lo es. En última instancia, fue preciso recurrir a ficciones o subterfugios para ennoblecere a algún relevante profesional; así, cuando en 1615 se otorga al banquero Jorge Fúcar la Orden de Calatrava, se explica que sus tratos comerciales sólo tienen por interlocutor al Rey de España; igualmente, cuando Velázquez ingresa en la Orden de Santiago se argumenta que no ejerce la pintura como profesión lucrativa sino para complacer al Rey (105).

Diversas normas se destinaron a conciliar la condición nobiliaria y el desempeño de oficios retribuidos, algunos de los reputados viles. Entre estas normas, abundantes en sutilezas jurídicas, debe citarse el Fuero de las Cortes Aragonesas de 1626 (106), el Breve Pontificio de 1622 (107) y la Pragmática dictada por Carlos II en 1682 con el fin de fomentar el establecimiento de fábricas textiles. Mucho tiempo después de que la nobleza veneciana hubiera abrazado sin reservas el comercio y la navegación (108) y de que el espíritu de los reformadores protestantes hubiera sacralizado el trabajo y el beneficio (109), la declinante Monarquía de los Austrias se ve obligada a reconocer que «el mantener ni haber mantenido fábricas... no ha sido ni es contra la calidad de la nobleza». Sin embargo, el levantamiento de la tacha de innoble que pesaba sobre la actividad empresarial no significa igual tratamiento hacia el trabajo físico o manual; sólo pueden ser nobles aquellos titulares de fábricas que «no hayan labrado ni labren en ellas por sus propias personas, sino por las de sus menestrales y oficiales». En una palabra, el noble de fines del XVII podía ser empresario, tanto en sentido económico como jurídico (podía contratar en efecto el trabajo ajeno), mas le estaba vedado trabajar, fuera por cuenta propia o ajena.

(104) A. DOMINGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas...* cit., p. 55.

(105) Cfr. A. DOMINGUEZ ORTIZ: op. cit., p. 69 a 71; O. N. V. GENDINING: *Las artes plásticas y la arquitectura en España*, en «Introducción a la cultura hispánica. I. Historia, arte, música», P. E. Russell ed., Barcelona, 1982, p. 271 y ss.; L. P. WRIGHT: *Las órdenes militares...* cit., p. 48.

(106) A. DOMINGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas...* cit., p. 90.

(107) L. P. WRIGHT: *Las órdenes militares...* cit., p. 52.

(108) J. BURCKARDT: *La cultura del Renacimiento en Italia*, Quinta Parte («La vida social y las fiestas»). Capítulo I («La nivelación de las clases sociales»). Sobre «el giro renacentista en la estimación del deber de trabajar», tan patente en Luis Vives y Huarte de San Juan, Cfr. J. A. MARAVALL: *Estado moderno...* cit., II, p. 370 y ss.

(109) M. WEBER: *La ética protestante y el espíritu de capitalismo*, trad. Legaz, Barcelona, 1966, p. 111 y ss.: 123 y ss.



2. Trabajadores, pueblo, vulgo

Cuando escribe Saavedra falta un siglo para que se inicie en Inglaterra la revolución industrial; no se habla aún de proletariado, sino de pueblo, de muchedumbre o multitud (110). No hay aún fábricas industriales en el siglo XVII, sino, todavía, talleres gremiales y nuevas manufacturas como la que retrata Velázquez en «Las Hilanderas», más interesado por reflejar la realidad (la situación, las personas, la luz, la profundidad y el movimiento) que en ser fiel a la peripecia mitológica que le sirve, más que de asunto, de pretexto (111).

El tiempo en que escribe Don Diego está, pues, aún lejos de la producción fabril en masa, de los movimientos obreros y de la concepción «social» del trabajo. Si del siglo XVII francés ha podido decirse que apenas si se encuentra en él un par de testimonios literarios que denoten una incipiente conciencia social en favor de los más débiles —el famoso texto de La Bruyère en *Los caracteres* y unos cuantos versos de la f(Athalie de Racine— (112), en la España de la época los trabajadores manuales o mecánicos (y, desde luego, los desoficiados) son englobados en la noción despectiva de «vulgo». Del «confuso juicio del desvanecido vulgo» nos habla nada menos que Don Quijote (113).

No queda a la zaga Saavedra Fajardo en cuanto al fustigamiento del vulgo. A los «maestros de las ciencias» opone (una vez más el barroco recurso a la antítesis) la «plebe ignorante» (114). «La multitud —para él— ni disimula, ni perdona, ni se compadece», y añade, quizá con herido elitismo: «el que se levanta entre los demás, ése peligrá» (115). El pueblo es a su juicio «ignorante y ciego» y con facilidad «cae en impiedad... y... en superstición» (116); el pueblo es «inconsiderado y sin noticia de los casos»

(110) Aunque «se ha dicho que la revolución industrial ha producido las masas» — escribe J. A. MAVALL: *La cultura del Barroco*, cit., p. 193— «los primeros fenómenos de sociedad masiva aparecen en el XVII».

(111) «Las Hilanderas», que retrata la fábrica de tapices de Santa Isabel, «es el primer gran cuadro del trabajo, la primera representación de una fábrica que conocemos» (A. L. MAYER: *Historia de la pintura española*, cit., p. 442). Merece la pena transcribir el comentario que el cuadro inmortal suscita a un estudioso del siglo XVII: «lo que verdaderamente valoramos [relegando a segundo término el asunto mitológico de Aracné compitiendo con Palas Atenea en el arte de tejer] es este testimonio de una jornada de trabajo femenino, en aquella época pre-industrial, en el Madrid de los Austrias. Sin duda el salario es mínimo, y estas pobres mujeres no ganan ni siquiera para zapatos. En compensación, el trabajo no debe ser muy duro y les permite algún comentario» (M. FERNANDEZ ALVAREZ: *La sociedad española en el siglo de oro*. Madrid, 1983, p. 1139).

(112) P. JACCARD: *Histoire sociale du travail*, cit., p. 187.

(113) M. DE CERVANTES SAAVEDRA: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Parte I, Capítulo XLVIII.

(114) Empresa 5.

(115) Empresa 10.

(116) Empresa 27.



(117), productor de «rumores flacos» y «murmuraciones vanas» contra las que el príncipe debe precaverse (118).

Manejando razones de Estado no muy distantes de las invocadas por Maquiavelo, enseña Saavedra que «conviene traer al pueblo con dulzura a las conveniencias del príncipe y sus destinos», y que «no conviene que sepa el pueblo los ingredientes de las resoluciones y consejos del príncipe hasta que los beba con algún pretexto aparente» (119). «El vulgo ciego y torpe no conoce la verdad», agrega con fórmula muy próxima a la del florentino, para quien «cuando es preciso discurrir, el pueblo no sabe ya más que ir a tientas en la oscuridad» (120). Del pueblo, en fin, afirma Saavedra que «naturalmente es malicioso contra los ministros» (121).

La *Empresa* 61 —representada por un arpa coronada sobre la que ondea la leyenda latina «*Maiora minoribus consonant*», traza una teoría emblemática del orden del reino, al que compara con el arpa: «preside un entendimiento —explica—, gobiernan muchos dedos, y obedece un pueblo de cuerdas, todas templadas y todas conformes en la consonancia». Saavedra, tras declarar que «el vulgo de cuerda desta arpa del reino es el pueblo», alerta al príncipe de las dificultades de regir tan delicado y complejo instrumento. No es optimista el consejero acerca de la naturaleza del pueblo, cuyos defectos no repara en denunciar sin ningún género de eufemismo, no ahorrando los juicios severos. La naturaleza del pueblo se pinta así como «monstruosa en todo y desigual a sí misma, inconstante y varia». El pueblo «se gobierna por las apariencias, sin penetrar el fondo»; «es pobre de medios y de consejo, sin saber lo falso de lo verdadero»; es «tan fácil a la crueldad como a la misericordia».

Importa mucho, sin embargo, destacar que el moralista murciano no incurre en la simplicidad de centrar exclusivamente su censura en las clases menesterosas, dejando exentas de crítica a las privilegiadas. Muy al contrario, y es bien importante destacarlo en honor de la objetividad de Saavedra Fajardo, apenas éste ha enumerado los vicios de la multitud, advierte al príncipe que «no hay Comunidad o Consejo grande, por grave que sea y de varones selectos, en que no haya vulgo y sea en muchas cosas parecido al popular» (122). Y así, a renglón seguido, atribuye valientemente al cortesa-

(117) Empresa 37.

(118) Empresa 32.

(119) Empresa 42. MAQUIAVELO había escrito (*Discurso sopra Tito Livio*, cit., p. 166): «Determinamos al pueblo hablándole de magnanimidad y valor; y cuando un hábil orador quiere inclinarle a un fin menos decente, es menester a lo menos que él se encubra con los visos de estas prendas».

(120) Empresa 46. El texto de MAQUIAVELO en *Discorsi sopra Tito Livio*, cit., p. 167.

(121) Empresa 55.

(122) Empresa 61.



no de palacio la condición de «presuntuoso y vario»; de él dice que «por instantes muda colores, como el camaleón, según se le ofrece delante la fortuna próspera o adversa»; «espía y murmura»; «se alimenta de la mentira y aborrece la verdad»; es «invidioso de sí mismo y de los de afuera», «vano en las apariencias y ligero en las ofertas».

Esa capacidad de advertir —y, sobre todo, de denunciar públicamente— las actitudes vulgares del estamento no popular es compartida por otros contemporáneos. Baltasar Gracián, tras considerar al «tan nombrado Vulgacho» como «el hijo primogénito de la Ignorancia, el padre de la Mentira, hermano de la Necedad, casado con su Malicia» (123), y tras rechazar que «la voz del pueblo es la voz de Dios», sino la de la ignorancia, pues «por la boca del vulgo suelen hablar todos los diablos» (124), reconoce que también a los nobles puede aplicarse el calificativo de vulgar. En la Parte II, Crisis V, del *Criticón* (titulada precisamente «Plaza del populacho y corral del vulgo») el Sabio dice a Andrenio que «en todas partes hay vulgo y, por atildada que sea una comunidad, hay ignorantes en ella que quieren hablar de todo y se meten a juzgar de las cosas sin tener punto de juicio». A Andrenio, que no se sorprende de hallar en aquella «sentina vulgar» esportilleros, aguadores, gorriones, pescadores, segadores, palanquines, cavadores o mochileros (es decir, gentes de artes mecánicas o manuales, despreciadas en el siglo) maravilla sin embargo que en el corral del vulgo haya «gente de porte», caballeros, títulos, señores. Su interlocutor le instruye, desengañándole de que «yendo uno en litera ya por eso es sabio»; y le añade: «tan vulgares hay algunos y tan ignorantes como sus mismos lacayos». «Y advierte —continúa— que aunque sea un príncipe, en no sabiendo las cosas y queriéndose meter a hablar de ellas... al punto se declara hombre vulgar y plebeyo. Porque vulgo no es otra cosa que una sinagoga de ignorantes presumidos» (125).

La misma idea, que no libra de la posible condición de vulgar a las personas de alcurnia, se encuentra en el diálogo entre Don Quijote y el Caballero del Verde Gabán. Hablando el Caballero de la Triste Figura del «ignorante vulgo», precisa: «Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquél que no sabe aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo» (126).

Con moderno juicio, tanto en Saavedra como en Cervantes o Gracián, lo vulgar no es sello privativo del pueblo llano, del simple pechero; el califi-

(123) B. GRACIAN: *El Criticón*, Parte II, Crisis V.

(124) B. GRACIAN: *El Criticón*, Parte III, Crisis VI.

(125) B. GRACIAN: *El Criticón*, Parte II, Crisis V.

(126) M. DE CERVANTES: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Parte II, Capítulo XVI.



cativo pasa a designar la genérica falta de criterio, de personalidad y entendimiento, con lo cual, por así decirlo, deja de ser estamental y apunta más que a grupos sociales determinados a actitudes personales que también pueden encontrarse en otros estamentos (127).

No cabe olvidar, finalmente que, pese a sus denuestos contra el vulgo, Saavedra Fajardo recomienda al príncipe, para tener buen consejo, que se mire en el «espejo del pueblo», y le hace saber que «a las plazas es menester salir para hallar la verdad» (128). No es fortuito, pues, que Saavedra haga suya la máxima de Alfonso el Sabio: «El mejor tesoro que el Rey ha... es el pueblo» (129).

3. Ingenios especulativos y prácticos

En las «Empresas» destaca, más aún que la vieja diatriba entre artes manuales y liberales, el debate entre teoría y práctica; debate que el pragmático jurisconsulto y diplomático no duda en solventar a favor de la práctica (130).

Así, en la *Empresa Cuarta*, con fina penetración psicológica que nada tiene que envidiar a un La Bruyère o a un Huarte de San Juan, nuestro autor reflexiona acerca de cómo «los ingenios muy entregados a la especulación y a las ciencias son tardos en obrar y tímidos en resolver, porque a todo hallan razones diferentes que los ciega y confunde». «Los ingenios muy dados al resplandor de las ciencias —continúa— salen dellas inhábiles para el manejo de los negocios». De aquí que estime que «no son mejores para maestros de príncipes los ingenios más científicos, que ordinariamente suelen ser retirados del trato de los hombres, encogidos, irresolutos e inhábiles para los negocios»; al contrario, serán óptimos preceptores de príncipes «aquellos prácticos que tienen conocimiento y experiencia de las cosas del mundo».

La misma actitud anti-especulativa la encontramos en la *República Literaria*, donde Saavedra expone, aún con mayor crudeza, «cuán inútiles e ineptos son para todas las acciones urbanas y ejercicio de corte los que sin moderación se entregan a la especulación de las ciencias, fuera de las cuales no parecen hombres, sino troncos inanimados» (131).

(127) Cfr. J. A. MARAVALLI: *La cultura del Barroco*, cit., p. 223-224.

(128) Empresa 48.

(129) Empresa 67.

(130) Con razón dice V. GARCÍA DE DIEGO: *Prólogo*, cit., p. X, que Saavedra Fajardo «se inclinaba siempre más a las soluciones prácticas que a las especulaciones», y que en nuestro autor «hasta la erudición está comprobada por su experiencia y vivificada por un aire de realidad».

(131) *República Literaria*, cit., p. 127.



La genérica preferencia de la inteligencia práctica sobre el ingenio meramente especulativo es también compartida por otros autores del tiempo de Saavedra Fajardo. Así, en *El mundo por de dentro* (1612), Quevedo sentencia que «no es filósofo el que sabe donde está el tesoro, sino el que trabaja y le saca. Ni aun ése lo es del todo, sino el que después de poseído usa bien dél» (132).

Esta extendida actitud de recelo frente a los puros teóricos y de confianza en los talentos prácticos, tiene, entre otras manifestaciones, su reflejo en la concepción del siglo XVII español sobre la misión de las Universidades. Estas, en efecto, abandonan el ideal humanista que las orientó en el Renacimiento y se convierten en instituciones de formación de profesionales, básicamente de prácticos del Derecho, destinados tanto a cubrir los incontables cargos burocráticos del Imperio como al ejercicio privado. Estos estudios pragmáticos (por otra parte de honda raigambre medieval) desplazan y relegan el aprendizaje de la teología, las letras clásicas, y también, para nuestro mal, de la economía y las ciencias experimentales (133).

Tras haber expuesto sus ideas sobre la preeminencia del ingenio práctico sobre el puramente especulativo, aborda Saavedra, muy avanzadas las *Empresas* (en la número 66), una cuestión conexas, a propósito de tratar de la educación de la juventud. La cuestión se ofrece en forma de duda: «aquí se duda si serán convenientes (las ciencias) en los que obedecen, y si se ha de instruir en ellas a la juventud popular». El asunto, de largo alcance social y político, es tratado por Saavedra de un modo efectista, casi teatral, buscando y consiguiendo la atención primero y luego la sorpresa del lector, cuando éste advierte la elegante trampa retórica que le ha tendido el sutil diplomático.

Efectivamente, apenas planteado el tema (dicho brevemente: si conviene políticamente educar al pueblo) se dedica Saavedra Fajardo a acumular, dando la impresión de que los comparte, argumentos en favor de la contestación negativa.

«Los hombres —nos dice— se juntaron en comunidades con el fin de obrar, no de especular», de tal modo que «no son felices las Repúblicas por lo que penetra el ingenio sino por lo que perficiona la mano». «Los vasallos muy discursistas y científicos —sigue la misma *Empresa*— aman siempre las novedades (aquí entendidas en sentido negativo), calumnian el Gobier-

(132) F. DE QUEVEDO Y VILLEGAS: *El mundo por de dentro*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXIII. Madrid, 1946, p. 328.

(133) R. L. KAGAN: *Las Universidades en Castilla...*, cit., p. 70 y ss.



no, disputan las resoluciones del príncipe despiertan el pueblo y le solevan» (134).

En definitiva, la mucha especulación atenta, tanto contra la recta formación del carácter personal como contra los intereses colectivos. Respecto de lo primero, insiste en que «con la atención en las ciencias se enflaquecen las fuerzas y se envilecen los ánimos», ya que «con el estudio se crían melancólicos los ingenios». En cuanto a lo segundo, advierte Saavedra que «no hace abundantes y populares a las provincias el ingenio en las ciencias, sino la industria en las artes, en los tratos y comercios, como vemos en los Países Bajos», referencia esta última de gran interés histórico porque plantea la antítesis entre la Europa burguesa, industrial y mercantil, en continuo auge, y la España anclada en los usos antiguos, expoliada en su decadencia por las potencias europeas; referencia, por lo demás, presente en el juicio de otros avisados contemporáneos. Fernández Navarrete, por ejemplo, es de la opinión de que «las provincias que se entregan con demasía al deleite de las ciencias, olvidan con facilidad el ejercicio de las armas» (135).

En fin, culmina la relación de inconvenientes que presentaría la instrucción del pueblo con un razonamiento de corte tradicional: «ya conocida la verdadera religión, mejor le estuviera al mundo una sincera y crédula ignorancia, que la soberbia y presunción del saber, expuesta a enormes errores».

Tras semejante aluvión de razones favorables al mantenimiento del pueblo en la ignorancia, Saavedra, con un hábil recurso de prestidigitación dialéctica, descubre su postura opuesta a esas argumentaciones que el lector, confiadamente, ya le adjudicaba. «Estas y otras razones —declara nuestro autor— persuaden la extirpación de las ciencias según las reglas políticas que solamente atienden a la dominación, y no al beneficio de los súbditos». Y añade, rotundo: «Pero más son máximas de tirano que de príncipe justo, que debe mirar por el decoro y gloria de sus Estados, en los cuales son convenientes y aun necesarias las ciencias para deshacer los errores de los sectarios introducidos donde reina la ignorancia».

Evidenciando una vez más su vocación al compromiso ecléctico, puntualiza Saavedra que lo que resulta dañoso es el exceso «así en el número de las universidades como de los que se aplican a las ciencias (daño que se experimenta en España)» (136). Reprobando el gran número de gentes dedi-

(134) Empresa 66.

(135) Citado por A. CASTRO: *La realidad histórica de España...* cit., p. 270.

(136) Empresa 66.



cadadas «a la especulación y a la justicia», recomienda al príncipe, con evidente modernidad de pensamiento, una política que hoy llamaríamos de planificación educativa, de acuerdo con las exigencias del mercado de trabajo; el príncipe debería, en su opinión, «disponer la educación de la juventud con tal juicio, que el número de letrados, soldados, artistas y de otros oficios, sea proporcionado al cuerpo de su Estado».

4. Retablo de oficios en las «Empresas Políticas»

Los oficios, columna vertebral del sistema productivo de la época, aparecen por doquier en las *Empresas Políticas*.

La figura del «criado» —tantas veces presente en nuestra gran literatura: en Cervantes, Quevedo, en la novela picaresca, en todo el teatro del Siglo de Oro— no podía faltar en el retablo de oficios que contienen las «Empresas». Amas de cría y ayos cruzan el escenario de la *Empresa* primera y la segunda; domésticos y criados aparecen en la 31; insistiendo el autor, con no poca perspicacia, en el influjo que el que obedece ejerce sobre el que manda.

Convendrá quizá recordar la amplitud que la figura del criado del tiempo de Saavedra presenta frente a la de los actuales empleados del hogar; «criados» no eran sólo los domésticos (pajes, lacayos, camareros, pinches, caballerizos, mayordomos), sino también secretarios particulares, gentileshombres, dueñas, tesoreros, contadores, bibliotecarios y otros cargos distinguidos (algunos de ellos caballeros de Ordenes militares); y criados eran asimismo ciertos mercenarios y hasta delincuentes, encargados de la seguridad o de la ejecución de venganzas de sus señores; en la nómina de los criados se incluían, en fin, los bufones, enanos y otras gentes «de placer» (137).

Integrados o próximos al círculo de los criados se encuentran también los maestros o preceptores de jóvenes de familias principales; Saavedra reitera en diversos lugares la trascendencia de la labor del maestro sobre el pupilo: «el maestro —dice la *Empresa* Primera— se copia en el discípulo y deja en él un retrato y semejanza suya».

Aparte de la teorización general sobre los oficios manuales, de la que ya hemos tratado, la casuística de estos oficios tiene nutrida representación en las *Empresas*. Ya en la Segunda aparecen los «artífices», cuya fama profesional se dice hereditaria: «si una vez entra el primor en un linaje, se continúa en los sucesores, amaestrados con lo que vieron obrar a sus padres y

(137) A. DOMINGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas...* cit., p. 149 y ss.



con lo que dejaron en sus diseños y memorias». «Mercaderes cotejando unas piezas de púrpura con otras» aparecen en el comienzo de la *Empresa* 16, como ilustración «para mostrar que las cosas se conocen mejor con la comparación de unas a otras». La *Empresa* 63 recurre al alfarero para ejemplificar la necesidad de que la obra responda a su fin; asimismo con propósito comparativo, recuerda la *Empresa* 80 el oficio de cantero. También son frecuentes las alusiones a los útiles de trabajo; así, el martillo, la lima, la tijera y el telar sirven de ejemplos en la *Empresa* 14 (138).

Especialmente numerosas son las referencias a los labradores, oficio fundamental en una economía eminentemente agraria como era la del siglo XVII (139). Labradores aparecen en diversas *Empresas* (140), que los proponen como ejemplos de conducta prudente o para postular la mejora de su condición social, de acuerdo con una actitud de aprecio al trabajador del campo, de gran arraigo, que se intensifica en tiempos de Saavedra como contraste frente a la vida licenciosa de las ciudades (141), y que está presente en otros contemporáneos como Gracián, para quien los labradores son «gente que no sabe mentir» (142), o Lope de Vega, que reitera el tema del honrado labriego atropellado por el noble (143). Asimismo se toman en las *Empresas* los instrumentos de labor agrícola para ilustrar las máximas del autor; así, el arado se hace presente en la *Empresa* 9, en la 72, en la 99...

No faltan tampoco en las *Empresas* las alusiones a los trabajos intelectuales. Aparte de las reflexiones generales sobre los teóricos puros, abundan las referencias a las profesiones jurídicas, tan extendidas e importantes en la época, y a las que el propio Saavedra Fajardo pertenecía (144).

El juicio de Saavedra sobre las leyes, la administración de justicia y las profesiones jurídicas no es, ciertamente, optimista. Critica nuestro autor la «multiplicidad de leyes» porque «en siendo muchas, causan confusión y se olvidan» (145) y, contradiciéndose mutuamente, provocan las «interpreta-

(138) «Apenas hay instrumento —comienza la Empresa 14— que por sí solo deje perfectas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona la lima. Los efectos del telar corrige la tijera...», etc.

(139) Cfr. F. CHACON: *Los murcianos del siglo XVII. Evolución, familia y trabajo*. Murcia, 1986, p. 138 y ss.

(140) *Empresas* 30, 31, 66, 67, 69, 75...

(141) Sobre la idealización de las virtudes rurales, J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva...* cit., p. 212.

(142) B. GRACIAN: *El Criticón*, Primera Parte, Crisis VII.

(143) Así ocurre en *El mejor alcalde, el Rey*; *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*; *El villano en su rincón*, o *Fuenteovejuna*.

(144) Sobre la formación de jurista de Saavedra, cfr. R. FERNANDEZ-CARVAJAL: *Síntesis biográfica...*, cit., p. XIX y ss.; J. TORRES FONTES: *Cartas que faltan*, «Monteagudo», 1984, nº 86, p. 12.

(145) *Empresa* 21. La misma inclinación a la exigüidad de las leyes se encuentra, por citar un ejemplo insigne, en el *Quijote*. Así, en la carta de Don Quijote a Sancho, gobernador de la insula Barataria, le encarece: «No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas y, sobre todo, que se guarden y cumplan» (M. DE CERVANTES: *El Ingenioso Hidalgo...* Parte II, Capítulo LI).



ciones de la malicia» y «la variedad de las opiniones» «de donde nacen los pleitos». Ocurre en consecuencia que «ocúpase la mayor parte del pueblo en los tribunales», que vienen a ser «bosques de forajidos» (146).

También critica Saavedra Fajardo el exceso de «tantos libros de jurisprudencia como entran en España (que) más son para sacar el dinero que para enseñar»; libros con los que «se confunden los ingenios y queda embazado y dudoso el juicio», en «la confusa noche de las opiniones de los doctores» (nuevamente, la crítica contra los especulativos vertida ahora contra la demasía de las publicaciones, tan denostada en la época; recuérdese, por dar un solo ejemplo, los versos de Lope en *Fuenteovejuna*: «Después que vemos tanto libro impreso no hay nadie que de sabio no presuma»).

Se une también Saavedra a la inveterada y profusa tradición española de criticar a la administración de justicia; una actitud presente tanto en un Pero López de Ayala o un Juan de Mena como en Cervantes, en Quevedo, en Gracián o, saltando a tiempos más próximos, en Unamuno o Joaquín Costa (147). Una actitud que algún eminente historiador ha vinculado a lo que él llama el «absolutismo personal» del español (148), pero que seguramente no puede explicarse con ese solo argumento psicológico, sino que, parece obvio, se debe ante todo a los defectos crónicos de la organización y funcionamiento de los tribunales de justicia.

Que una personalidad del relieve y representatividad de Saavedra Fajardo se atreviese a decir por escrito, en un libro dedicado nada menos que al hijo del Rey, que los jueces están «interesados en la duración de los pleitos, como los soldados en la de la guerra» (149) más debe atribuirse a denuncia de una realidad que a pura actitud individualista o anarquizante frente a la autoridad.

No son más benévolos los juicios de Saavedra respecto de los restantes oficios jurídicos. «Con gran prudencia y paz —no dicen las *Empresas* (150)— se gobiernan los Cantones de Esgúzaros, porque entre ellos no hay letrados». Propone Saavedra que sean «pocos los letrados, procuradores y escribanos», preguntándose «cómo puede estar quieta una república donde muchos para sustentarse levantan pleitos». El argumento —que no concede al oficio jurídico mayor entidad ni propósito que ser un medio de vida— coincide con las denuncias de Quevedo en la *Visita de los chistes*, de la

(146) Empresa 21.

(147) A. CASTRO: *La realidad histórica de España*, cit., p. 252 y ss.

(148) A. CASTRO: op. cit., p. 255 y ss.

(149) Empresa 21.

(150) Empresa 21.



«plaga de letrados», a la que imputa la proliferación de los litigios: «si no hubiera letrados no hubiera porfías», ni, por tanto, procuradores, delitos, alguaciles, cárceles y jueces (151). Con consciente exageración, Saavedra y Quevedo invierten el sentido de la función de los profesionales de la justicia: su verdadera finalidad, nos vienen a decir ambos, no es la aparente de solucionar pleitos, sino, al contrario, la de crearlos y dilatarlos lo más posible. En tan pesimista visión, los respetables oficios jurídicos se ven, ellos mismos, contaminados por la picaresca y el engaño que infectaban la sociedad de la época.

Sin ánimo ni posibilidad de abundar ahora en este interesante tema, bastará un último ejemplo para reflejar el descrédito de las profesiones jurídicas en el Siglo de Oro español. Otro eminente escritor moral, Gracián, nos cuenta cómo Critilo descubre en el «Anfiteatro de monstruosidades» «un monstruo horrible, porque tenía las orejas de abogado, la lengua de procurador, las manos de escribano, los pies de alguacil» (152).

Una crítica general de las artes liberales, en vena humorística, se contiene en la *República Literaria*, donde nuestro Don Diego realiza graciosas trasposiciones desde los oficios liberales a los mecánicos que más «frisaban» con aquéllos. Así, los juriconsultos son asimilados a los lenceros y otros oficios de vara; los críticos, a los remendones; los poetas a los vendedores de jaulas de grillos; los médicos, a los carniceros y enterradores... (153). No le va Saavedra Fajardo a la zaga en estas comparaciones al propio Quevedo, que tan acibaradamente ridiculizó, en sus visiones a lo Jerónimo Bosco, tanto a letrados, jueces, procuradores, médicos, boticarios, alguaciles, poetas o alquimistas, como a dueñas, taberneros, sastres, lacayos, cocheros, tintoreros, barberos, venteros, pasteleros, plateros... (154).

(151) F. DE QUEVEDO: *Visita de los chistes*. Biblioteca de Autores españoles, tomo XXIII, cit., p. 341. En la *República Literaria* «no falta tampoco la sátira allegable a Quevedo contra letrados y médicos» (C. HERNANDEZ VALCARCEL: *La «República Literaria» entre la tradición y la vanguardia: el esperpento*. «Monteagudo», 1984, n.º 86, p. 88).

(152) B. GRACIAN: *El Criticón*. Parte II, Crisis IX.

(153) D. SAAVEDRA FAJARDO: *República Literaria*, cit., p. 116-117.

(154) La crítica quevedesca a los oficios aparece en múltiples ocasiones (así, en *El sueño de las calaveras*, *Las zahurdas de Plutón*, *El mundo por de dentro*, *La visita de los chistes*, *La hora de todos y la fortuna con seso*, *Pramáticas y aranceles generales*, *Capitulaciones de la vida de la Corte*, *El libro de todas las cosas y otras muchas más*, etc.). En la «novela ejemplar» *El licenciado Vidriera*, CERVANTES ofrece a su vez un repertorio abundante de críticas de oficios: así, «todos los mozos de mulas tienen su punta de rufianes, su punta de cacos, y su es no es de truhanes»; «los marineros son gente gentil, inurbana»; «el juez nos puede torcer o dilatar la justicia; el letrado, sustentar por su interés nuestra injusta demanda; el mercader, chuparnos la hacienda; (...) los médicos nos pueden matar y nos matan sin temor a pie quedo», etc. Años antes, MATEO ALEMÁN había hablado en su *Guzmán de Alfarache* prácticamente contra todas las profesiones y oficios; de los escribanos había dicho que «pecan de codicia insaciable» (Parte I, Libro I, Capítulo I); marineros y hosteleros «todos mienten» (Parte I, Libro I, Capítulo V); «un albañil, un herrero, un carpintero y otro cualquier oficial (...) todos roban, todos mienten, todos trampean: ninguno cumple con lo que debe, y es lo peor que se precian dello» (Parte I, Libro II, Capítulo 4).



Capítulo aparte merecen las observaciones que dedican las *Empresas* a los oficios de carácter público o político.

Del mismo modo que habla del «oficio de los Pontífices» (155), Saavedra trata del oficio de reinar. La cúspide de los cargos públicos la corona, en efecto, el oficio del príncipe, asunto éste, como recuerda Tomás y Valiente, que «constituye un tópico reiterado en la literatura política del barroco» (156).

La *Empresa* número 20, representada, según la describe el autor, por una «corona hermosa y apacible a la vista, y llena de espinas», relata con pormenor las servidumbres del príncipe y, destacando lo arduo de la tarea regia, recuerda cómo «el rey don Fernando el Santo tuvo el reinar por oficio (...) sin perdonar a ningún trabajo por su mayor bien». Las reflexiones de Saavedra son hermanas de las que Quevedo expone en la *Política de Dios y gobierno de Cristo*, donde se lee que «son los trabajos tan propios de los reyes que es culpa estorbárselos y diferírselos, pues su oficio es padecer y velar para la quietud de todos» (157); y más adelante, «que el reinar es tarea; que los cetros piden más sudor que los arados; que la corona es peso molesto que fatiga los hombros del alma primero que las fuerzas del cuerpo». En fin, dirigiéndose Quevedo a su rey, se atreve a decirle sin contemplaciones: «Muy poderoso y muy alto y muy excelente Señor: los monarcas sois jornaleros; tanto merecéis como trabajáis. El ocio es pérdida del salario...» (158).

El príncipe necesita de una pirámide de colaboradores para ejercitar su alto y complicado oficio. «No hay príncipe —nos indica Saavedra, abogando por la delegación de funciones— tan solícito y trabajador, que todo lo pueda obrar por sí solo», por lo que se hizo preciso «formar consejos y tribunales y... criar presidente, gobernadores y virreyes, en los cuales estuviese la autoridad y el poder del príncipe» (159). «No hay príncipe —insiste en otro lugar (160)— tan sabio que pueda por sí mismo resolver las materias».

(155) *Empresa* 94.

(156) F. TOMAS Y VALIENTE: *El gobierno de la Monarquía y la administración de los Reinos en la España del siglo XVII*, en «La España de Felipe IV», (*Historia de España*, fundada por R. Menéndez Pidal y dirigida por J. M. JOVER ZAMORA, Tomo XXV), Madrid, 1982, p. 89.

(157) F. DE QUEVEDO: *Política de Dios y gobierno de Cristo*, Parte I, Capítulo XII (en Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XXIII, cit.).

(158) Op. cit., Parte II, Capítulo XIII. También en CERVANTES (*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Parte II, Capítulo XXXIII) encontramos la comparación: «al dejar este mundo y meternos la tierra adentro —dice Sancho a la Duquesa— por tan estrecha senda va el príncipe como el jornalero».

(159) *Empresa* 49.

(160) *Empresa* 55.



La defensa de la delegación de funciones va unida en Saavedra Fajardo a un abierto elogio de lo que más tarde se llamará la división del trabajo. Combinando de nuevo actitudes tradicionales y modernas, las *Empresas* ven en tal división tanto un principio de racionalidad laboral como una adaptación a las exigencias de la naturaleza.

El desempeño del oficio «secundum naturam», en una especie de dedicación predestinada, se enuncia con claridad por Saavedra: «No dio la Naturaleza iguales calidades para todas las cosas, sino una excelente para un solo oficio». Sin embargo, predominan los argumentos en favor de la utilidad práctica de la división del trabajo: «Más bien gobernada es una república cuando en ella, como en la nave, atiende cada uno a su oficio. Cuando alguno fuese capaz de todos los manejos, no por esto los ha de llenar todos» (161). Aparte de la imposibilidad de que una misma persona pueda desempeñar al tiempo muchos oficios —«usa tu oficio, deja el ajeno», había dicho Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache* (162)— aporta Saavedra Fajardo otras razones, de tipo moral y económico al tiempo: «no conviene que en uno solo rebozen los cargos y dignidades, con invidia y mala satisfacción de todos, y que falten empleos a los demás» (163),¹ razonamiento con el que se anticipa a las modernas teorías que rechazan el pluriempleo y propugnan el reparto de trabajo como medios de reducción del paro forzoso o desempleo (164).

Las recomendaciones en favor de la división del trabajo se completan, finalmente, con la propuesta de que se designen para cada cometido las personas más aptas: «siempre son acertadas las elecciones, ajustando la capacidad de los sujetos a los puestos» (165).

Las *Empresas* incluyen además diversas máximas relativas a la necesaria retribución de los oficios públicos, a la condición de las personas sobre las que dichos cargos deben recaer, a las conveniencias de la duración temporal de esos oficios, etc.

Así, estima Saavedra que es «necesario dar a los oficios dote competente con que se sustente el que los tuviera», y añade, invocando a Aristóteles, que «los puestos no se han de dar a los muy pobres, porque la necesidad les

(161) Empresa 52.

(162) MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache* (Parte I, Libro I, Cap. III). Sancho Panza, en el momento del «fin y remate» de su gobierno, sentencia: «Bien se está cada uno usando el oficio para que fue nacido» (M. DE CERVANTES: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Parte II. Capítulo LIII).

(163) Empresa 52.

(164) Por todos, M. ALONSO OLEA: *El trabajo como bien escaso*. Madrid, 1982.

(165) Empresa 57.



obliga al soborno y a cosas mal hechas», pese a lo cual advierte, como excepción, que «verdad es que en España vemos varones insignes, que sin caudal entraron en los oficios, y salieron sin él» (166). También «los muy atentos a engrandecerse y fabricar su fortuna son peligrosos en los cargos», según Saavedra (167).

El autor previene también contra los inconvenientes de los oficios públicos perpetuos: ya que «la perpetuidad en los cargos mayores es una enajenación de la corona» (168), recomienda la «mudanza de cargos» y la «doctrina de que sean los oficios a tiempos» sin otra excepción «de aquellos supremos, instituidos para el consejo del príncipe y para la administración de la justicia; porque conviene que sean fijos, por lo que en ellos es útil la larga experiencia y el conocimiento de las causas pendientes» (169).

Tratando de los oficios públicos, no podía olvidar un español del siglo XVII la singular figura del valido; cuya existencia justifica sin paliativos Saavedra Fajardo: «es menester que se halle cerca del príncipe algún ministro que, desembarazado de otros negocios, oiga y refiera, siendo como mediador entre él y los vasallos» (170). El valido ha de ser uno solo, como razona nuestro autor desplegando la maestría de su lenguaje: «Un sol da luz al mundo, y cuando tramonta, deja por presidente de la noche, no a muchos, sino solamente a la luna, y con mayor grandeza de resplandores que los demás astros, los cuales como ministros inferiores le asisten» (171).

V. ESBOZO DE UNA POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL

1. El siglo XVII y los precedentes de la sociedad industrial

A mediados del siglo XVII —esto es, cuando Saavedra Fajardo da a la luz sus *Empresas*— se apuntan algunos de los hechos e ideas que, propagados masivamente un siglo más tarde, han de dar lugar a la Revolución Industrial. Ciertamente, para que los Estados europeos proyecten verdaderas

(166) Empresa 53.

(167) Empresa 53. Al hacer las referidas consideraciones sobre el desempeño de los cargos, es evidente que Saavedra tenía muy presente la realidad de su tiempo, que reservaba prácticamente en exclusiva los cargos a los nobles. (Sobre esta circunstancia, vid. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas...* cit., p. 188 a 191).

(168) Empresa 54.

(169) Empresa 54.

(170) Empresa 49. Como ha advertido F. MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, cit., p. 302, tal privanza «no es solamente gracia, sino oficio. No es favor sino sustitución del trabajo». Sobre la figura del valido, F. TOMÁS Y VALIENTE: *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, 1982.

(171) Empresa 49.



medidas de política social y surjan con ello las primeras muestras de la legislación del trabajo, será preciso que el gran despliegue ideológico y tecnológico del siglo XVIII provoque, con sus tremendas consecuencias sobre las condiciones de vida y trabajo del naciente proletariado, la reacción de éste en demanda de mejoras, que unas veces se exigen en forma revolucionaria y otras en mera solicitud de reformas (172).

Pero si es prematuro hablar de política social a mediados del XVII, no puede ignorarse la aparición de nuevas formas de producción, agrupadas en torno a las «manufacturas», claras precursoras de las fábricas de la sociedad industrial, como tampoco cabe desconocer las tensiones sociales que anticipan la futura emergencia del movimiento obrero; unas tensiones en las que todavía la reivindicación cívica deja en la sombra a la protesta obrera (173).

También se esbozan en el siglo XVII las dos actitudes que el poder público va a mantener en tiempos posteriores sobre la protesta obrera: represión, de una parte, de los movimientos asociativos de los «compagnons» gremiales, combinada con ciertas concesiones filantrópicas en favor de los pobres, como la creación de asilos y hospitales (174).

En el siglo XVII, pues, se van sentando las bases de la futura sociedad industrial; la que Michel Foucault ha llamado «sociedad disciplinaria», caracterizada por la concentración masiva de personas en grandes establecimientos fuertemente jerarquizados, se trate de fábricas manufactureras, de hospitales, de cuarteles o cárceles (175).

2. Las «Empresas» ante la decadencia de España

Saavedra Fajardo se alinea entre los pensadores preocupados por la «declinación» de España, expresión ya usada por el arbitrista González de Cellorigo en 1601 (176). Así, nuestro autor advierte con lucidez, y lo denuncia con valentía al Príncipe, los grandes males que afligen a la economía y a la sociedad española de su tiempo. En la línea de restauración

(172) De la copiosa bibliografía sobre la revolución industrial puede destacarse, P. MANTOUX: *La revolución industrial en el siglo XVIII*. Madrid, 1962; T. S. ASHTON: *La revolución industrial*. México, 1966; M. W. FLINN: *Orígenes de la Revolución Industrial*. Madrid, 1970.

(173) J. VICENS VIVES: *Historia general moderna. Del Renacimiento a la crisis del siglo XX*, 7.ª ed., Tomo I (Barcelona, 1969), p. 441.

(174) Sobre esta doble actitud y sus manifestaciones en el siglo XIX, cfr. A. MONTOYA MELGAR: *Ideología y lenguaje en las primeras leyes laborales de España*. Madrid, 1975.

(175) M. FOUCAULT: *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, 1980, p. 91 y ss.

(176) Cit. por J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva...* cit., p. 210. Sobre el tema de la decadencia española y del declinar de nuestra economía, cfr. J. C. DOWLING: *El pensamiento político-filosófico de Saavedra Fajardo*. Murcia, 1957, p. 83 y ss. y 249 y ss.



de un pasado más próspero de un Baltasar de Zúñiga o de un González de Cellorigo, pide Saavedra a D. Baltasar Carlos (*Empresa* 28) que «vuelva los ojos... a los tiempos pasados desde el Rey don Fernando el Católico hasta los de Felipe Segundo». «Considere Vuestra Alteza —propone Saavedra Fajardo al Príncipe— si está agora España tan populosa, tan rica, tan abundante como entonces. Si florecen tanto las artes y las armas; si faltan el comercio y la cultura».

Cita Saavedra, como causa de nuestra decadencia, razones demográficas (la «extracción de tanta gente»; el «descuido de la propagación»), razones laborales (el «número grande de los días feriados», así como el «haber tantas universidades y estudios» que quitan brazos al trabajo productivo), razones económicas (el «descubrimiento de las Indias»), la «paz no económica», la «guerra ligeramente emprendida o con lenteza executada», el «peso de los cambios y usuras», las «extracciones del dinero», la «desproporción de las monedas» (177), etc.).

Considerando nuestro desfallecido poder naval, y comparando a España tanto con antiguos pueblos (Sidón, Nínive, Babilonia, Roma, Cartago), como con modernos (Holanda, Francia), se lamenta Saavedra (*Empresa* 68) de que «nosotros, descuidados, perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo y peligro traemos a España, de las partes más remotas del mundo, los diamantes, las perlas, las aromas y otras muchas riquezas. Y, no pasando adelante con ellas, hacen otros granjería de nuestro trabajo (...). Entregamos a genoveses la plata y el oro con que negocien, y pagamos cambios y recambios de sus negociaciones. Salen de España la seda, la lana, la barrilla, el acero, el hierro y otras diversas materias. Y volviendo a ella labradas en diversas formas, compramos las mismas cosas muy caras por la conducción y hechuras, de suerte que nos es costoso el ingenio de las demás naciones».

Bien se ve que Saavedra está en las antípodas del «que inventen ellos» castizo, por más que, tras denunciar los daños debidos a nuestra escasa capacidad industrial, aplique una resignada conclusión teológica: la «divina Providencia» —dice— a las potencias grandes «les dio fuerza pero no industria», en virtud de cierta inescrutable ley de compensaciones (*Empresa* 69).

Pero el momentáneo consuelo no parece contentar ni al propio Saavedra, que vuelve implacable sobre los males de la Patria: «Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, se hubiera

(177) *Empresa* 28. Cfr. F. MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, cit., p. 685.



levantado con el dominio universal del mundo. Pero, con el descuido que engendra la grandeza, ha dejado pasar a las demás naciones las riquezas que la hubieran hecho invencible. De la inocencia de los indios las compramos por la permuta de cosas viles. Y después, no menos simples que ellos, nos las llevan los extranjeros, y nos dejan por ello el cobre y el plomo» (178).

No extraña que quien, como Saavedra, conoció los tiempos de inflación y de exportación de metales preciosos («saca de moneda») subsiguientes al descubrimiento de América, imputase a la disipación a que aquél condujo gran parte de nuestro quebranto económico. «Todo lo alteró la posesión y abundancia de tantos bienes» —prosigue la *Empresa* 69—; «arrimó luego la agricultura el arado y, vestida de seda, curó las manos endurecidas por el trabajo (...); las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos»; «deestimada la plata y el oro, levantaron sus precios», «creció el fausto y aparato real, aumentándose los gajes, los sueldos y los demás gastos de la Corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas (...) mal administradas y mal conservadas», de modo que «creció la necesidad y obligó a costosos arbitrios».

La convicción de que la ruina de la Monarquía española es irreparable se hace patente cuando el autor (*Empresa* 87) vuelve a añorar el reinado de Fernando el Católico, al que compara con una «gran fábrica» dotada de eficaces obreros; y de nuevo vuelve a refugiarse en un fatalismo religioso de la misma raíz que el que hacía afirmar a Felipe IV ante un descalabro militar: «juzgo que está enojado Dios Nuestro Señor contra mí y contra mis Reinos por nuestros pecados y en particular los míos» (179). «Aquel primer motor de lo criado —explica Saavedra— dispone... estas alternaciones de los Imperios», y concluye con sentencioso pesimismo: «Tienen su período los Imperios. El que más duró, más cerca está de su fin»; palabras que casi repiten, por cierto, las de Jerónimo de Ceballos en el *Arte real para el buen gobierno de los Reyes y Príncipes de sus vasallos* (1623): «todo lo que tuvo principio ha de ir declinando a su fin, como el nacimiento del sol a su ocaso» (180).

También en el melancólico pesimismo, tan español por lo demás, don Diego de Saavedra se aproxima a Quevedo; también el diplomático mur-

(178) *Empresa* 69. El pasaje coincide con otro de P. FERNANDEZ DE NAVARRETE: «Sacándose de España lanas, vino, aceite, oro y plata, con otros frutos de valor intrínseco, se traen a ella angeos, hilo, espejuelos, alfileres, tinteros, cuentas de vidrio, trompas de París, flautas, silbatos y muñecas, con otras mil impertinencias, que despreciarían las más bárbaras naciones de Etiopía» (*Conservación de Monarquías*, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XXV, p. 533).

(179) Citado por J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva...* cit., p. 206.

(180) Cit. por J. H. ELLIOT: *Introspección colectiva...* cit., p. 208.



ciano mira con amargura los muros de su patria (de la nuestra), «si un tiempo fuertes, ya desmoronados», como en el famoso soneto quevedesco (181).

3. Algunas proposiciones sociales

Saavedra, de cuyo espíritu altruista ya hemos dado algún testimonio (así, cuando en la *Empresa* 47 proclama que no quiere que «inhumanos estemos a la vista de los daños ajenos») apunta diversas medidas que hoy llamaríamos de política social. Así, después de ampararse en la autoridad de un antiguo —«Platón llamaba a la riqueza y a la pobreza antiguas pestes de las repúblicas, conociendo que todos los daños nacían de estar en ellas mal repartidos los bienes» (182)— nuestro autor sentencia que «si todos los ciudadanos tuviesen una congrua sustentación, florecerían más las repúblicas».

«No se han de imponer los tributos —nos dice en otro lugar— en aquellas cosas que son precisamente necesarias para la vida, sino a las que sirven a las delicias, a la curiosidad, al ornato y a la pompa» (183). Consecuencia de tal impregnación social de la fiscalidad ha de ser, según Saavedra, la de que «quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores y oficiales, que son la parte que más conviene mantener en la república» (184).

En fin, y para no alargar en demasía los ejemplos, propone Saavedra la institución de obras pías, ciertamente peculiares, en cuanto que a través de ellas se pretende salvar a niños de la miseria para dedicarlos a la profesión militar, logrando así una «buena soldadesca». Aceptando el ejemplo del Turco «recogiendo en cerrallos los niños de todas naciones y criándolos en el ejercicio de las armas, con que se forma la milicia de los genízaros», entiende Saavedra Fajardo que «lo mismo debieran hacer los príncipes cristianos en la ciudades principales, recogiendo en seminarios los niños huérfanos, los expósitos y otros, donde se instruyesen en ejercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hacer pólvora y las demás municiones de

(181) También en un soneto, ilustrado con fúnebre emblema (la calavera sobre la que una araña teje su tela; la corona y el cetro por tierra, entre ruínas y columnas truncadas) condensan las *Empresas* su sentido pesimista de la vida. Nos referimos al soneto «Ludibria mortis», «que, con tanta brillantez, cierra las Empresas» (F. J. DIEZ DE REVENCA: *Saavedra Fajardo en el Anfiteatro de Felipe el Grande*, «Monteagudo», 1984, núm. 86, p. 70).

(182) *Empresa* 66.

(183) *Empresa* 67.

(184) *Empresa* 67.



guerra, sacándolos después para el servicio de la guerra». «También —añade— se podrían criar niños en los arsenales, que aprendiesen el arte de navegar y atendiesen a la fábrica de las galeras y naves y a tejer velas y labrar gúmenas. Con que se limpiaría la república desta gente vagamunda, y tendría quien le sirviese en las artes de la guerra, sacando de sus tareas el gasto de sustentallas» (185).

(185) Empresa 82.

